UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CAUSAS ECONÓMICAS QUE PROVOCAN LA MIGRACIÓN HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS HABITANTES DE SANTA CATARINA PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

NORMA XIOMARA CON ALVAREZ

GUATEMALA, FEBRERO DE 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CAUSAS ECONÓMICAS QUE PROVOCAN LA MIGRACIÓN HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS HABITANTES DE SANTA CATARINA PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

NORMA XIOMARA CON ALVAREZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Y los títulos profesionales de

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, febrero de 2009

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO:

Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana

VOCAL I:

Lic. César Landelino Franco López

VOCAL II:

Lic. Gustavo Bonilla

VOCAL III: VOCAL IV:

Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez Br. Marco Vinicio Villatoro López

VOCAL V:

Br. Gabriela María Santizo Mazariegos

SECRETARIO: Lic. Avidán Ortiz Orellana

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL

Primera Fase:

Presidenta:

Licda.

Gloria Melgar de Aguilar

Vocal:

Licda.

María del Carmen Mansilla Girón

Secretario:

Lic.

Pedro José Luis Marroquín Chinchilla

Segunda Fase:

Presidenta:

Licda.

Ana Mirella Soto Urízar

Vocal:

Lic.

Juan Ramiro Toledo Álvarez

Secretaria: l

Licda.

Viviana Nineth Vega Morales

RAZÓN: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis". (Articulo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

LIC. NAPOLEÓN GILBERTO OROZCO MONZÓN ABOGADO Y NOTARIO 5°. Avenida 10-68 zona 1 Of.302 piso 3

Edif.. Helvetia, Guatemala, C.A. TEL.22324664



Guatemala, 15 de mayo de 2008.-

SEÑOR
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
LICENCIADO MARCO TULIO CASTILLO LUTÍN
SU DESPACHO

SEÑOR:

De la manera más atenta me permito comunicarle que he cumplido con la función de Asesor de Tesis de la estudiante NORMA XIOMARA CON ÁLVAREZ, intitulado "CAUSAS ECONÓMICAS QUE PROVOCAN LA MIGRACIÓN HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS HABITANTES DE SANTA CATARINA PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA", el cual a mi criterio cumple con todos los requisitos y formalidades que establece la normativa de esta facultad, y emito el dictamen siguiente:

- I. Considero que el tema investigado por la estudiante Norma Xiomara Con Álvarez, es de suma importancia respecto a su contenido científico y técnico, por lo que puede llegarse a la conclusión de que el mismo, no solo reúne los requisitos exigidos por el normativo correspondiente, sino además, se presenta con una temática de especial importancia para luchar contra los problemas de los seres humanos en Guatemala, creando políticas de Estado. Y concluye que el fracaso de la administración pública se ve reflejado en la problemática migratoria, que surge como una respuesta al desempleo y otros factores.-
- II. La bibliografía empleada por la estudiante Con Álvarez, fue la adecuada al tema elaborado y sus conclusiones resultan congruentes con su contenido y las recomendaciones son consecuencia del análisis jurídico de la investigación realizada, habiendo empleado en su investigación los métodos históricos, deductivos e inductivo y con relación a las técnicas, ficheros, fichas de trabajo, etc.; haciendo aportaciones valiosas y propuestas concretas de solución.

En definitiva, el contenido del trabajo de tesis, se ajusta a los requerimientos científicos y técnicos que se deben cumplir de conformidad con la normativa respectiva, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, las conclusiones y recomendaciones, bibliografía utilizada son congruentes con los temas desarrollados dentro de la investigación, es por ello que al haberse cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 31 y 32 del Normativo para Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, y exámen General Público, resulta procedente dar el presente DICTAMEN FAVORABLE, aprobando el trabajo de tesis asesorado, para que continúe su trámite hasta culminar su aprobación en el exámen Público de tesis.

Sin otro particular, me suscribo muy cordialmente.

F)

LIC. NAPOLEÓN GILBERTO OROZCO MONZÓN

COL. 2661





UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, nueve de junio de dos mil ocho.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A) JORGE LEONEL FRANCO MORAN, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante NORMA XIOMARA CON ALVAREZ, Intitulado: "CAUSAS ECONÓMICAS QUE PROVOCAN LA MIGRACIÓN HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS HABITANTES DE SANTA CATARINA PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA".

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para el Examen General Público, el cual dice: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".

LIC. MARCO TULIO CASTILLO LUTIN JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS

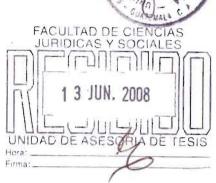
cc.Unidad de Tesis MTCL/ragm

LIC. JORGE LEONEL FRANCO MORAN ABOGADO Y NOTARIO 8a. Avenida 20-22 zona 1 Guatemala, C.A.

TEL. 23382796

Guatemala 13 de junio de 2008.

Licenciado Marco Tulio Castillo Lutin Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de San Carlos de Guatemala Ciudad Universitaria, Guatemala.



De conformidad con la providencia de fecha nueve de junio de dos mil ocho, dictada por ese Decanato, por medio de la cual se me nombra revisor del trabajo de tesis de la bachiller NORMA XIOMARA CON ALVAREZ, TITULADA "CAUSAS ECONÒMICAS QUE PROVOCAN LA MIGRACION HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS HABITANTES DE SANTA CATARINA PINULA. DEPARTAMENTO DE GUATEMALA", procedí a dar cumplimiento a la referida providencia, en tal virtud me permito emitir el dictamen correspondiente en los siguientes términos:

- a) El trabajo realizado por la Br. Norma Xiomara Con Alvarez, tiene su justificación en la necesidad de crear fuentes de empleo, ya que el desempleo ha ocasionado que un alto porcentaje de las familias se desintegren, debido a la pobreza que les afecta, los padres han emigrado a los Estados Unidos en búsqueda de mejores condiciones de vida para su familia, corriendo el riesgo de ser deportados ó morir en el viaje.
- b) La investigación elaborada llena a mi criterio todos los requisitos sobre la problemática objeto de estudio ya que el contenido científico y técnico del trabajo, la metodología, las técnicas de investigación utilizadas, la redacción y la bibliografía, son los idóneos para el sustento de cada uno de los argumentos económicos que sostiene la tesis.
- c) es importante mencionar que para la elaboración del presente estudio se han cumplido con las disposiciones normativas del articulo 32 de la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, en tal virtud, en mi calidad de revisor, me permito emitir DICTAMEN FAVORABLE a la presente investigación a efecto de que la Tesis de grado sea discutida oportunamente en el examen público de tesis, por lo que con el debido respecto me suscribo de usted.

LIC. JORGE LEONEL FRANCO MORAN ABOGADO Y NOTARIO

COLEGIADO 2252.







DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, seis de octubre del año dos mil ocho.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante NORMA XIOMARA CON ALVAREZ, Titulado CAUSAS ECONÓMICAS QUE PROVOCAN LA MIGRACIÓN HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE LOS HABITANTES DE SANTA CATARINA PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

CMCM/sllh

SECRETARY OF SECRE

DEDICATORIA

A DIOS:	Por darme la vida y permitirme cumplir mis sueños en esta tierra.
A MIS PADRES:	Juan y Rosario, por su ayuda económica, cariño y apoyo incondicional.
A MIS HERMANAS:	Brenda, Johana y Virginia, por el cariño que siempre nos ha unido.
A MIS SOBRINOS:	Juan (Q.E.P.D), Carlos, Estuardo y Christian, como un ejemplo para seguir adelante.
A LOS LICENCIADOS:	Napoleón Gilberto Orozco y Jorge Leonel Franco Morán, por su ayuda para la realización del presente trabajo.
A MIS AMIGAS:	Vilma, Delia, Janeth, Euda y María Elena, por compartir tristezas y alegrías. Gracias por su amistad
A:	La tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala y especialmente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
A:	La Jornada Matutina, tratare de no defraudarla.
A:	Mi patria Guatemala y a todos los guatemaltecos que emprenden el sueño americano, para obtener un mejor futuro.

ÍNDICE

Pág.

Intr	oducci	ón		i	
			CAPÍTULO I		
1.	Siste	ma econ	nómico guatemalteco	1	
	1.1. Recesión económica en Guatemala			2	
	1.2.	Causa	as		
		1.2.1.	Falta de gobernabilidad democrática	5	
		1.2.2.	Falta de desarrollo participativo y equitativo	10	
		1.2.3.	Necesidad de que Guatemala sea más productiva	11	
		1.2.4.	El RD-CAFTA, imposición y pobreza	13	
		1.2.5.	Desastres naturales	15	
			CAPÍTULO II		
2.	La p	obreza		17	
	2.1.	Conce	pto	17	
	2.2.	Clase	s de pobreza	17	
		2.2.1.	General	18	
		2.2.2.	Extrema	18	
		2.2.3.	No extrema	18	
		2.2.4.	Relativa	18	
		2.2.5.	Absoluta	19	
	2.3.	La pob	reza en Guatemala	19	
		2.3.1.	Factores históricos y contextuales afectan la pobreza	23	
		2.3.2.	Los Acuerdos de Paz y desarrollo	24	
	2.4.	Causas	de la pobreza en Guatemala	26	

					Pág.	
		2.4.1.	4.1. Bajo nivel de inversión			
		2.4.2.	Régimen de tenencia de tierras			
		2.4.3.	Falta de fuentes de empleo			
		2.4.4.	Salarios bajos			
		2.4.5.	Poco be	eneficio en la ejecución de las políticas económicas	.34	
			2.4.5.1.	Política fiscal	.35	
			2.4.5.2.	Política monetaria	.36	
			2.4.5.3.	Política crediticia	.37	
			2.4.5.4.	Política de comercio exterior	.38	
				CAPÍTULO III		
3.	Merc:	ado lab	oral en Gu	atemala	39	
0.	3.1.			emalteca económicamente activa		
	3.2.	-				
	0.2.	3.2.1.	•	to de empleo		
		3.2.2.	•	to de desempleo		
		3.2.3.	•	s del empleo y desempleo		
		3.2.4.		oto de subempleo		
	3.3.	Tipo	•	mpleo		
		3.3.1.	Fraccio	nal	.47	
		3.3.2.	Estructu	ıral	.48	
		3.3.3.	Cíclico		.48	
	3.4.	Con	secuencia	s del desempleo en Guatemala	.49	
		3.4.1	. Insatis	facción de las necesidades básicas	.49	
				CAPÍTULO IV		
4.	Base	s para (el desarroll	lo en Guatemala	.55	
	4.1.	Pron	nover el cre	ecimiento económico	.55	

Pág.



INTRODUCCIÓN

La ernigración guatemalteca hacia los Estados Unidos, es un acontecimiento que ha marcado la historia de Guatemala, dados los flujos migratorios que se observan en las últimas dos décadas, los cuales han impactado positiva y negativamente en el país.

El presente trabajo, tiene como finalidad establecer que en el sistema económico guatemalteco es necesario que haya un desarrollo participativo y equitativo, una gobernabilidad democrática, así también se debe aumentar la producción, apoyar a la microempresa, la descentralización, promoción del desarrollo urbano y rural, crear y promover activos para los pobres.

Se cree que las causas económicas para que los hombres de 18 a 40 años de edad, del municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala, emigren son: la pobreza, el desempleo, los salarios bajos, deseos de tener un mejor nivel de vida.

Lo que se ha propuesto con la investigación es, determinar las causas económicas que provocan la migración de los hombres del municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala, hacia los Estados Unidos de América. También establecer si la migración ha ayudado a obtener una estabilidad económica familiar, determinar cuál era el nivel de vida de las familias, y cuál era el salario y la clase de trabajo del hombre antes de la migración.

Para llevar a cabo la presente investigación, se hizo uso del método analítico, para conocer y estudiar, el sistema económico guatemalteco, la pobreza y el mercado de trabajo en Guatemala, y el método sintético, que ayudó a establecer las conclusiones precisas.

El contenido general del trabajo, se integra en cinco capítulos, que se describir a continuación: el capítulo I, trata lo relacionado al sistema económico guatemalteco, la recesión económica guatemalteca, así como sus causas; el capítulo II, contiene un análisis de las generalidades de la pobreza, clases de pobreza, la pobreza en Guatemala y las causas de la misma; el capítulo III, se refiere a un estudio pormenorizado de conceptos y aspectos relativos al mercado laboral en Guatemala, la población económicamente activa, los empleados y desempleados, tipos de desempleo y consecuencias del desempleo en Guatemala; en el capítulo IV, se establecen las bases que son necesarias para que en Guatemala se pueda alcanzar el desarrollo, promoviendo el crecimiento económico, inversión en recursos humanos y creación de activos para los pobres; el capítulo V, se hace referencia a las causas económicas que provocan la migración de hombres, hacia los Estados Unidos de América, en el municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala.

CAPÍTULO I

1. Sistema económico guatemalteco

Guatemala, como país sometido al orden capitalista mundial se encuentra vinculada al mercado a través de un complejo sistema de relaciones económicas internacionales que le han impuesto un papel en lo económico global y por lo tanto un modelo de desarrollo que se encuentra en función de los intereses de reproducción del capital transnacional.

Ese conjunto de vínculos económicos, sociales, políticos que se le han impuesto y que modelan su estructura interna de relaciones, conforman el esquema de dependencia y subdesarrollo que ha caracterizado al devenir de su historia económica, con todo y el conjunto de deformaciones estructurales que dicha situación lleva consigo.

Partiendo del planteamiento anterior puede establecerse de manera más particular algunas notas de la economía guatemalteca; las cuales deben de partir del elemento central del modelo de desarrollo nacional, es decir de los nexos de propiedad de la tierra, ya que siendo indispensable para la producción, sobre todo para la exportación, que constituye uno de los elementos esenciales y explicativos del subdesarrollo y la dependencia.

Guatemala posee una extensión territorial de 108,889 kilómetros, de los cuales sólo una tercera parte ha sido aprovechada para su explotación agropecuaria. En la medida en que se afianzan las relaciones capitalistas en gran escala, la tendencia que se observa es su concentración y monopolización creciente.

Esta situación observada de manera dinámica genera un proceso de proletarización del campesinado guatemalteco, que busca en el trabajo asalariado en las grandes fincas, la fuente de sustento diario para su reproducción, tanto individual como familiar, ante lo insuficiente que resulta su pequeña unidad productiva.

1.1. Recesión económica en Guatemala

Es la situación económica caracterizada por un decaimiento de la demanda global, infra-utilización de la capacidad productiva e incremento del desempleo. Situación en la que la tasa de crecimiento real de la producción de una economía es negativa. El crecimiento económico registrado es apenas superior al poblacional: según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el crecimiento demográfico es del 2.6% mientras que la economía en el período 2000-2004 lo hizo a un promedio del 2.5% es decir que quedo prácticamente estancada. En el 2005 a esta tendencia se agregan los precios del petróleo y los efectos del huracán Stan. En suma, el único aumento real fue el del costo de la vida.

"La estimación de pérdidas y daños causados por el Stan es de Q7, 472.7 millones. La reconstrucción de los daños causados resultaron en una tabla de salvación para el Gobierno y un estímulo para la economía pero la persistente debilidad de los ingresos tributarios es un pésimo augurio para las demandas sociales agudizadas por la pérdida de cultivos, servicios básicos, vivienda, las pérdidas ocasionadas en la infraestructura del tejido comunitario y los daños en el sistema productivo de sobrevivencia. El incremento de costos en la canasta básica, sean especulativos o inflacionarios, han impactado fuertemente sobre el poder adquisitivo de los salarios, profundizando la pobreza en todo el país".¹

"En contraste, una élite de agro-exportadores tradicionales, han obtenido grandes beneficios como consecuencia del aumento de la demanda y los precios internacionales, del café, azúcar, banano y hule. Las exportaciones presentaron un crecimiento alrededor del 8.3% de noviembre del 2004 a noviembre del 2005, pasando de US\$4,591.1 millones a US\$4,972.2 millones en 2005. sin embargo, estos beneficios se concentran en las mismas familias de siempre, privilegiadas por extensiones en el

¹ Colectivo de Organizaciones Sociales, **Otra Guatemala es posible**, pág. 29.

2

pago de impuestos y no obligadas en sus fincas en especial de café y caña de azúcar, a servir prestaciones laborales ni a cumplir con los mínimos salariales".²

El crecimiento económico es insuficiente para atender los grandes rezagos sociales, persistiendo los elevados niveles de pobreza, altas tasas de desempleo, bajos salarios y una distribución del ingreso y la riqueza concentrada en una minoría. Situación reforzada por un Estado débil que reproduce la desigualdad en la medida en que no impulsa ningún mecanismo redistributivo; la tributación es baja e injusta, el gasto y la inversión social insuficiente, no existen políticas de acceso a la tierra y de desarrollo rural, la cobertura de educación y salud es limitada y la seguridad social es mínima.

"El futuro económico de Guatemala no parece muy optimista. El crecimiento económico registrado en el 2004 alcanzó únicamente el 2.6% y al cierre del 2005 un crecimiento del 3%. El programa de reactivación económica ¡Vamos Guatemala! se limita a reagrupar, con ligeras variantes, una serie de programas que se venían ejecutando con anterioridad y evade la temática del acceso a la tierra y el desarrollo rural, así como la necesidad de impulsar una reforma tributaria progresiva, con el fin de elevar sustancialmente el gasto y la inversión social. Sus resultados son negativos si se tiene en cuenta que la inflación aumentó en casi un 20% afectando el poder adquisitivo de la población. Muy lejos está la meta de crecimiento económico 6% establecida en los Acuerdos de Paz, necesaria para reducir la pobreza". ³

Los empresarios también tienen una percepción poco optimista, la XXVI encuesta empresarial de septiembre del 2005 indica que el 38% de los encuestados consideran que la situación económica del país será peor en los próximos años, el 39% considera que seguirá igual y únicamente el 23% manifiesta que mejorará. Es decir, las expectativas mismas de los empresarios no son precisamente las más positivas. Uno de los ejemplos más significativos es el sector textil, especialmente el área de maquila según Carla Caballeros, directora de la comisión de vestuario y textiles, VESTEX a lo

² **Ibid,** pág. 30.

³ **Ibid,** págs. 34, 35.

largo del 2006 se produjo el cierre de 48 fábricas maquiladoras, lo que significó la pérdida de más de 20,258 empleos.

"Asimismo las finanzas públicas en Guatemala se caracterizan por la insuficiencia de recursos, persistente déficit fiscal, inequidad de la estructura tributaria y altos niveles de evasión, que se reflejan en un limitado gasto e inversión pública. La salida fácil sigue siendo el incremento del endeudamiento público. El Estado sigue incumpliendo el compromiso establecido en los Acuerdos de Paz de constituir un sistema tributario justo, equitativo y globalmente progresivo que garantice los recursos necesarios para atender el desarrollo social, estimular la inversión y el crecimiento económico con equidad".⁴

Las modificaciones tributarias realizadas en el 2004 fracasaron en su objetivo de restituir los ingresos tributarios y elevar la recaudación. La supresión del IEMA y su sustitución por el IETAA, las modificaciones al impuesto de bebidas alcohólicas y el impuesto a los combustibles únicamente beneficiaron al sector privado. Y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) mantiene un pobre desempeño en su cometido de investigar y castigar la evasión y la defraudación fiscal.

Es importante señalar que existen dudas en cuanto a la forma de cuantificar las devoluciones del impuesto al valor agregado (IVA) a los exportadores por más Q1, 400 millones anuales que erosionan los ingresos tributarios del Estado, inflando los ingresos tributarios reales. Es necesario también, hacer referencia al pasado costo fiscal de las comisiones pagadas al sistema bancario por la recaudación de impuestos, que se suma como ganancia al de las operaciones monetarias del BANGUAT, para el 2006 un total de ingresos corrientes de casi Q28,000 millones del sistema bancario retienen alrededor del 1.9% es decir, unos Q535 millones por ese sólo concepto sin contar otras operaciones.

-

⁴ **Ibid,** pág. 36.

Es importante señalar que la banca multilateral aporta Q2,676.3 millones en apoyo al presupuesto como fondos que pueden ser usados sin un destino específico ni restricciones, es decir como cheque en blanco. Así pues, ya no se trata de inversión si no que puede dedicarse a consumo, es decir, a sustituir los impuestos.

"En honor a la veracidad y transparencia, debe ser revisado el gasto clasificado como social para que quede claro cuánto es lo que el país realmente invierte en recurso humano y capital social, es decir, en los conocimientos, aptitudes y experiencias que hace a los seres humanos económicamente productivos y en el armado del entramado que facilita la coordinación y cooperación ciudadana para el beneficio mutuo". ⁵

Los Acuerdos de Paz hacen especial énfasis en el gasto en educación, salud y vivienda, y sus metas cuantitativas toman como punto de referencia 1995, año que registra el gasto público más bajo del período, junto con 1996, en términos relativos al producto interno bruto (PIB). Pero, el cumplimiento de esas metas no significa mayores cambios con respecto a los años anteriores, en el año 1995 en lo que respecta a salud, educación, y vivienda, hubo sí un incremento del gasto social total pero cargado en lo que se denomina desarrollo urbano y rural y en la función trabajo y Previsión social, que actualmente representa un tercio del total.

1.2. Causas

1.2.1. Falta de gobernabilidad democrática

"Guatemala vive un proceso extendido en América Latina de desgaste precoz del sistema democrático, que es ocasionado por el desencuentro entre el funcionamiento de las instituciones y las demandas de la sociedad. El advenimiento de la democracia coexistió durante una década con el conflicto armado. En esas condiciones el ejercicio de las libertades públicas y el avance en materia de derechos humanos fue inicialmente lento, a pesar de que existían poderes Ejecutivo y Legislativo elegidos.

_

⁵**Ibid,** págs. 37, 38.

La gobernabilidad es condición necesaria para cualquier régimen político. Puede existir gobernabilidad sin democracia, pero una democracia sin gobernabilidad termina negándose a sí misma. Por eso en un régimen republicano y democrático, la gobernabilidad es más compleja que en los regímenes dictatoriales". 6

"La gobernabilidad depende de los actores con poder, de aquellos que son capaces de crear disturbios en el orden público o en la economía. Los actores poderosos en nuestra sociedad son diversos, tienen relación con la economía, las fuerzas militares, los medios de comunicación, la política, el crimen organizado, la organización de la sociedad civil, las autoridades morales y religiosas, el aparato burocrático y los intelectuales. La magnitud de su poder depende de los recursos que cada actor controla y de la capacidad de cada cual de utilizarlos eficientemente. Las relaciones entre los actores son múltiples y entrecruzadas, pero lo importante es que existan fórmulas que regulen los conflictos entre ellos y que sean aceptadas por el conjunto". 7

"Los problemas de gobernabilidad en Guatemala reflejan tanto las preocupaciones actuales o coyunturales como las deficiencias estructurales en el funcionamiento del Estado y del sistema político a diferentes niveles. Existen por lo menos cuatro principales problemas de gobernabilidad, que se condicionan mutuamente:

- 1. La falta de legitimidad y credibilidad del Estado y los partidos políticos.
- 2. La alta centralización y concentración del Estado.
- 3. Las insuficiencias de la administración pública.
- 4. La multiplicación de las tensiones sociales y conflictos políticos coyunturales, así como la baja capacidad, en el Estado y la sociedad, de mecanismos de diálogo y consenso para la resolución de conflictos".8

⁶ Gutiérrez, Edgar, Gobernabilidad para el empoderamiento de los pobres, págs. 1, 2.

⁷ **Ibid,** pág. 4.

⁸ **Ibid,** págs. 7, 8.

Estos problemas nos evidencian la existencia de serias deficiencias en la construcción de la democracia y el Estado de derecho; en las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado; en el funcionamiento del sistema político; en la construcción de una administración pública moderna, y en la creación de condiciones de vida equitativas y sin exclusión social. Se pensó que la firma de la paz, en diciembre de 1996, significaría el relanzamiento de una democracia no sólo plena en materia de derechos civiles y políticos, sino también eficaz en la solución de los grandes problemas de pobreza, estabilidad institucional y cultura de la violencia. Los Acuerdos de Paz se firmaron como una suerte de programa de lo que la sociedad y el Estado guatemaltecos debían ser. Un programa cuya viabilidad y cumplimiento, en las condiciones históricas de Guatemala, no fue suficientemente evaluada.

Es verdad que los acuerdos han significado un impulso nuevo en materia de libertades públicas y derechos humanos. El Estado es más democrático después de la firma de los Acuerdos, pero en su conjunto, Guatemala, además de sus indicadores históricos de desigualdad, sigue atesorando resabios de autoritarismo, racismo y violencia.

La clara inadecuación entre las posibilidades reales de transformación de la sociedad y el Estado a condiciones de democracia y legalidad, y los ambiciosos objetivos de los Acuerdos de Paz, han obligado a una permanente recalendarización de los compromisos, lo que deteriora al sistema democrático ante los ojos de los guatemaltecos y a Guatemala a los ojos del mundo. Todo gobierno democrático requiere de acuerdos de gobernabilidad. Pero su sentido y, sobre todo, su urgencia dependen de las condiciones específicas del país y de la coyuntura particular que la sociedad viva.

En Guatemala hay síntomas de agotamiento de todas las instituciones que constituyen la estructura del sistema democrático. Las encuestas revelan desde hace varios años que la sociedad pierde crecientemente la confianza en que la democracia pueda resolver adecuadamente sus problemas de empleo y salario, pobreza y desigualdad, inseguridad ciudadana y jurídica, calidad de la educación y eficiencia de los servicios

públicos. Las mismas encuestas reflejan que los actores principales del funcionamiento democrático (Congreso, gobierno, sistema judicial, partidos políticos e incluso los medios de comunicación y la cúpula empresarial), tienen una baja valoración en la ciudadanía. Sólo la Corte de Constitucionalidad y el Tribunal Supremo Electoral preservan un nivel de respetabilidad en la población. La Iglesia es una de las pocas instituciones que conserva un grado apreciable de evaluación positiva en la sociedad. El ejército no goza de estima, pero supera a varias instituciones democráticas en la valoración que hace la sociedad.

No obstante en Guatemala no ocurre lo que en algunos países latinoamericanos, en donde la gente declara preferir regímenes dictatoriales a los actuales sistemas democráticos. Eso constituye un capital político que es necesario movilizar adecuadamente antes de que se consuma y corra la misma suerte que otros valores democráticos de la sociedad.

Asimismo la falta de gobernabilidad democrática, se refleja en las concesiones que son la continuidad a la política de privatización promovida desde el gobierno de Álvaro Arzú. Este gobierno entrego a los inversionistas extranjeros y nacionales empresas altamente rentables para el Estado como: el Instituto nacional de Electrificación (INDE), Guatel, Empresa Eléctrica, los Ferrocarriles y Correos, entre otros. Trasladó el mantenimiento y construcción de carreteras a la iniciativa privada, así como la prestación de servicios públicos de educación y salud a través de PRONADE y el SIAS. La estrategia económica se enmarcó en las denominadas políticas neoliberales que buscan la configuración de un Estado subsidiario y la profundización del proceso de apertura económica.

"En noviembre de 2005 el Congreso de la República aprobó de forma precipitada las iniciativas que dan vía libre a la licitación de las obras para la construcción de la franja transversal del norte y el concesionamiento del anillo metropolitano, mediante leyes atentatorias de los intereses de la nación, fundamentalmente por el costo económico y los riesgos que tendrá que asumir el Estado. No importaron mucho las resistencias

levantadas con el primer intento de sabotear el país a través de una impresentable Ley de Contrataciones ni los esfuerzos hechos desde algunos sectores más racionales del gobierno y organismos de la sociedad civil como la Universidad de San Carlos de Guatemala para enmendar la plana. Tampoco si se violentaba o no el precario ordenamiento legal vigente ni si la tragedia social y económica producida por la tormenta Stan imponía otras prioridades". 9

El Congreso de la República ha sido escenario de contradicciones, escándalos de corrupción, ruptura de pactos, negociaciones oscuras y frágiles alianzas que dificultan la implementación de una agenda parlamentaria de carácter estratégico y la promoción de la negociación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos legislativos. Los partidos políticos y sus diputados están más preocupados por adquirir cuotas de poder, cargos y prebendas, que en el desarrollo de una actividad parlamentaria en procura del desarrollo nacional y el bien común. Las más variadas alianzas y los desacuerdos son desactivados mediante la compra de voluntades o amenazas de persecución por la vía judicial. El Congreso ha sido objeto permanente de señalamientos de corrupción, mal manejo de recursos y escándalos políticos, así como de supeditación de sus decisiones a los intereses de los poderes fácticos.

El resultado es un mayor desencanto de la ciudadana con la clase política, situación que perjudica severamente la democracia y fomenta la ingobernabilidad. La falta de transparencia y la ineficiencia en el impulso de políticas públicas y leyes en beneficio social, afectan la legitimidad y cuestionan la representatividad del Congreso de la República y de los diputados.

El sistema político guatemalteco apunta a nueva crisis de legitimidad, ante todo por la imposición de medidas y decisiones que afectan el bien común en particular la vida de los más pobres, por las componendas políticas como estilo de gobierno en sustitución del interés general y del debate parlamentario en el Congreso. Por la utilización de la justicia como arma política y por la persistencia de la impunidad y corrupción por la

⁹ Colectivo de Organizaciones Sociales. **Ob. Cit;** Pág. 15.

prominencia de los intereses económicos de gobierno pasando por encima de los intereses sociales y nacionales, por la intromisión creciente de poderes ocultos en las estructuras del Estado y por la priorización de agendas foráneas que agravan la situación interna, entre otros.

En resumen: La gobernabilidad debe estar fuertemente ligada a un proyecto de desarrollo sostenible y con equidad. En nuestro país, como en otros países, hay una convergencia de las políticas e instituciones necesarias para el desarrollo de la democracia y aquellas que estimulan el crecimiento económico y la inversión. Pero aún más importante es la relación existente entre gobernabilidad democrática y el alivio de la pobreza.

Esta relación debe abordarse desde temas concretos, pero de alta relevancia en el país, como es garantizar la libertad de vivir sin miedo a la persecución y el trato arbitrario, que afecta especialmente a los pobres; hasta temas más amplios como la lucha contra la corrupción, la cual afecta a los pobres de manera desproporcionada, ya que está estrechamente ligada al incremento de los precios y costos de oportunidad, y reducir las oportunidades de empleo y la competencia e innovación empresarial.

1.2.2. Falta de desarrollo participativo y equitativo

"Tradicionalmente la sociedad ha tenido una drástica segmentación producto de muy desiguales accesos a la riqueza, la educación y el status social, mezclados con muy profundas diferencias étnicas. Lo étnico y lo económico social tienden a fusionarse. Los indígenas constituyen la población más pobre de la sociedad. Y en las cúspides del poder económico, político, social o cultural casi siempre habitan guatemaltecos de procedencia blanco mestiza. Los puentes entre los distintos estratos de esa sociedad tan diferenciada han sido débiles o inexistentes". 10

-

¹⁰ Gutiérrez Edgar, **Ob. Cit**; págs. 11, 12.

"En torno a la participación ciudadana, es clave para la gobernabilidad generar la capacidad institucional en el sistema político administrativo de levantar consensos entre los poderes del Estado y la sociedad, manejar disensos y conflictos, y permitir la inclusión de la población en la toma de decisiones y la negociación de intereses. La participación, además, tiene un significado cultural, ya que provee la base para establecer lazos de solidaridad e identidad, condiciones necesarias para la consolidación de una nación. Para ello es necesario fortalecer a los partidos políticos, a la sociedad y crear instancias de diálogo puntual entre el Estado y la sociedad".¹¹

1.2.3. Necesidad de que Guatemala sea más productiva

"El Fondo Monetario internacional (FMI) advirtió de que Guatemala necesita más inversión y elevar su productividad para alcanzar tasas de crecimiento mayores y reducir la pobreza. Tras analizar la evolución reciente de la economía, el Fondo Monetario Internacional, emitió un comunicado en el que reconoce que Guatemala ha logrado bastantes avances en mantener la estabilidad macroeconómica y lograr una integración creciente con la economía mundial, lo que ha resultado en un crecimiento más pujante y mayor fortaleza frente a shocks externos". 12

Sin embargo, advierte que a pesar de estos logros, Guatemala está lejos de haber alcanzado su potencial económico, ya que el producto interno bruto (PIB) percápita se encuentra aun por debajo del nivel registrado en 1980 y la pobreza continua siendo muy elevada. De cara al futuro, el principal reto para Guatemala es estimular el crecimiento a los niveles de las economías emergentes más dinámicas. Para eso se necesitará incrementar la inversión privada, elevar la productividad, mejorar el clima de negocios y la previsión de servicios de salud, educación y seguridad pública e infraestructura.

11

_

¹¹ Banco Interamericano de Desarrollo, **el enfoque para reducir la pobreza**, pág. 50.

¹² Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia, **Realidad socioeconómica**, pág. 5.

El fondo Monetario Internacional, subraya la importancia de fortalecer los ingresos tributarios, asegurar una baja inflación, desarrollar el sector financiero y mejorar la supervisión. Finalmente habrá que velar por que los beneficios del crecimiento se compartan entre todos los ciudadanos.

Asimismo Guatemala le da muy poco valor a las exportaciones, es el país de Centroamérica que menos valor agregado añade a sus exportaciones de manufacturas, advierte la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL), el caso de la industria manufacturera guatemalteca es el más alarmante de la región, Guatemala registra una disminución del 1.7% del Producto Interno Bruto en el 2003 hasta el 1% en el 2005. Mientras Guatemala continúa exportando camisas, camisetas, blusas, manufacturas de plástico, países como Costa Rica exportan chips, partes para computadoras y aparatos médicos, Honduras además de textiles, produce arneses y cables para automóviles. Guatemala requiere inversión, el bajo valor agregado que reporta la industria manufacturera y textil se debe a que las cadenas productivas no son lo suficientemente fuertes y como país todavía dependemos demasiado de la utilización de materias primas de terceros países, debido a que no existe la suficiente oferta de fábricas o proveedores que abastezcan a las industrias.

"La industria textil exporta unos US\$1400 millones anuales, pero importa telas e hilos de otros países por US\$ 900 millones. Eso explica porqué añade poco valor a las prendas durante el proceso de transformación. El desafío es atraer mayor inversión en textiles y productos de hilatura al país, para fortalecer la cadena productiva y dar mayor valor a los productos. El fenómeno se repite en la agricultura de exportación, donde los insumos (semilla, fertilizante, agroquímicos, empaques, latas, etc.) son importados. Guatemala exporta productos de poco valor agregado e importa tecnología y combustibles, lo que provoca que los términos de intercambio se agudicen". ¹³

¹³ Álvarez, Lorena. **Guatemala le da muy poco valor a las exportaciones**, Pág. 11.

1.2.4. El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, imposición y pobreza

Desde el punto de vista de los intereses de nuestra nación y la región Centroamericana la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos resultó un fracaso, la falta de una estrategia de negociación adecuada sumada a la inexperiencia, improvisación y los constantes cambios de liderazgo en el equipo negociador dieron como consecuencia un mal acuerdo. La negociación del Tratado de Libre Comercio, se realizó, sin estudios de impacto y agenda prioritaria; y con una escasa o nula participación de la sociedad civil, afectando la legitimidad.

Ante el rechazo social, el proceso de ratificación del Tratado de Libre Comercio en el Congreso de la República se impuso a la fuerza, recurriendo a la represión, la descalificación y el enfrentamiento con la sociedad civil. No hubo consulta con la población y las prometidas iniciativas parlamentarias para la minimización de sus efectos no pasaron de un vergonzoso señuelo.

Al desconocimiento de los términos del Tratado de Libre Comercio, evidente en la mayoría de diputados, se sumó la presión del sector económico y la embajada norteamericana. Las presiones del Gobierno de Estados Unidos, y de las transnacionales continuaron planteando nuevas concesiones en detrimento de los intereses nacionales. En oscuras negociaciones transcurre la compra y la venta de voluntades políticas donde se augura cristalizarán la voluntad empresarial y las presiones del norte.

La aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos genera impactos negativos en la economía nacional, al no reconocer las asimetrías entre las economías y no discutir los subsidios a la producción se aceptó una asimetría al revés, a favor de un tratamiento privilegiado al país más poderoso. Para Guatemala economía abierta y pequeña significa la inserción desprotegida en una economía mundial dominada por el capital financiero y las empresas trasnacionales que cuentan con el respaldo de sus

Estados y abundantes recursos (materiales, administrativos, tecnológicos y financieros).

En ese libre mercado, Guatemala sólo cuenta con un aparato productivo atrasado, ineficiente y una sola ventaja comparativa, como eufemísticamente se le llama a la competitividad por mano de obra barata. Es decir, desempleo, pobreza y por ende bajos salarios.

Guatemala se embarcó en apertura total a los productos de Estados Unidos, traducida en un 80% de partidas libres de aranceles para bienes agrícolas e industriales subsidiados por los Estados Unidos (US\$180 mil millones para el periodo 2002-2007). El aumento de las ayudas directas a la agricultura a partir de la aprobación de la Farm Hill en mayo del 2000, provocaron la desaparición de nuestra producción nacional y de un elemento fundamental de la estructura social, el productor agropecuario y el campesino, que sustentan la producción para el mercado interno.

La economía de producción de granos básicos (que representa casi el 30% de la PEA) es la más afectada, el maíz y el arroz tienen contingentes altos de cero aranceles desde el primer año. Las pérdidas se estiman entre el 10 y el 30% de los jornales agrícolas, unos 41,000 a 125,000 empleos, que alcanzan una pérdida entre Q366 mil más de mil millones de quetzales. Los departamentos más afectados serán los de mayor pobreza y población indígena.

El Tratado de Libre Comercio, reduce la capacidad del Estado de impulsar políticas para el desarrollo económico y social de los pueblos, y lesiona gravemente la soberanía nacional al no exigir requisitos de desempeño a la inversión extranjera y permitir a las empresas demandar al Estado; liberaliza todos los servicios públicos, afectando el acceso a los pobres; Introduce la protección de los datos de prueba respecto a los medicamentos de marca, restringiendo el derecho a la salud al impactar en el uso de medicamentos genéricos; y permite que las empresas transnacionales se adueñen de la biodiversidad, patentando las especies nativas de semillas. El Tratado de

Libre Comercio aumento la pobreza en el campo y la migración hacia el norte. Los únicos ganadores son los grandes monopolios nacionales que pretenden ceder los intereses del país a cambio de preservar una cuota de privilegios.

El Colectivo de Organizaciones Sociales (COS) considera que los impactos negativos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos se incrementarán al desarrollarse en un contexto de ausencia de políticas y programas que atiendan el desarrollo rural y el acceso a la tierra, de una forma tributaria y fiscal que fortalezca el gasto y la inversión en educación y salud, de una cobertura suficiente de la seguridad social y de una política de empleo y garantías laborales, incluyendo el mantenimiento de un salario justo para los trabajadores. La única oportunidad es fortalecer al Estado y desarrollar redes de protección social.

1.2.5. Desastres naturales

La tormenta tropical Stan demostró una profunda crisis social. Stan develó el carácter clasista, racista y excluyente de un Estado concentrador de la riqueza y del ingreso, preservado sobre bases caducas e injustas y reproductor de la desigualdad, pobreza y marginación social, las causas de la vulnerabilidad de las víctimas están directamente relacionadas a su condición de pobreza, a la poca o inexistente inversión social por parte del Estado, a la degradación del medio ambiente y a la escasa cultura de prevención, factores que se han multiplicado producto de una política sistemática de debilitamiento del Estado y de reducción de sus capacidades para garantizar el desarrollo, la equidad y el bien común.

La pérdida de cultivos, servicios básicos, vivienda, infraestructura productiva y física, ocasionados por el Stan, profundizaron la situación de pobreza, hambre y desigualdad. Según el estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acerca del impactó del huracán Stan en Guatemala, el paso de este fenómeno natural impactó sobre los sectores sociales, y las condiciones de vida de los

grupos poblacionales, productivos y étnicos, más vulnerables. La estimación preliminar de pérdidas y daños hecha por la CEPAL es de Q7, 4782.7 millones.

Según CEPAL el efecto del Stan es sobre todo en el ámbito social, con consecuencias difíciles de cuantificar en el tejido social, en las redes comunitarias y con consecuencias diferenciadas entre hombres y mujeres respecto de los diversos grupos étnicos y culturales que definen el carácter multicultural del país resulta evidente que la población indígena fue afectada de manera superior a su participación porcentual en la composición de la sociedad tanto en el plano local como en el departamental y nacional CEPAL indica que la recuperación social y reconstrucción económica y física requiere una atención diferencial a dichos grupos poblacionales que eran, sin el impacto del Stan ya los más vulnerables y expuestos. Súmese a ello que los departamentos con mayor daño y pérdida son asimismo los de mayor índice de pobreza y/o los de menor índice de desarrollo humano, queda claro que la tormenta Stan vino a agravar las condiciones económicas y sociales ambientales y de convivencia de por si frágiles.

CAPÍTULO II

2. La pobreza

2.1. Concepto

La pobreza no es sólo una condición económica, esto es, la carencia de bienes y servicios necesarios para vivir como son los alimentos adecuados, el agua, la vivienda el vestuario. Es también la falta de capacidades y oportunidades para cambiar estas condiciones. La buena salud y la longevidad; una educación adecuada; el acceso a la tierra y al crédito u otros recursos productivos; comunidades y familias sólidas; la ausencia de discriminación, abuso y violencia, así como la justicia, son elementos que por lo general están ausentes de la vida de los pobres.

"Medir la pobreza no es una tarea simple. No solamente es difícil establecer con precisión el número de personas pobres y su ubicación, si no que además las definiciones de pobreza y las metodologías utilizadas para medirla varían ampliamente. La mayoría de los métodos usan el ingreso mínimo o el gasto como medidas representativas de la capacidad de un hogar o individuo para satisfacer sus necesidades básicas de consumo. La pobreza no es solo una condición económica si no también humana". 14

2.2. Clases de pobreza

Por el impacto que causa en los diversos grupos sociales y por la magnitud que sus efectos provoca en las personas, familias y comunidades la pobreza se ha clasificado en diversos grupos que son los siguientes:

¹⁴ Banco Interamericano de Desarrollo, **el cambiante rostro de la pobreza,** pág. 8.

2.2.1. General

Es la que afecta a los hogares donde el consumo percápita está por debajo de la línea normal, la pobreza general incluye el gasto de la canasta básica, más una cantidad de dinero que se considera indispensable para el consumo no alimenticio. El costo de la canasta básica de alimentos para una familia de 5 miembros se incrementó de Q1,664.81 en diciembre a Q1687.27en enero del 2008. Mientras que la canasta básica vital que incluye otros gastos como educación, salud y vestuario, aumentó de 3, 037.98 en diciembre a 3, 078.96, en enero de 2008 su nivel más alto de la historia. Otros productos como el servicio de correo, la gasolina el cemento y los servicios hospitalarios también registraron alzas significativas en sus precios.

2.2.2. Extrema

Son los hogares cuyo costo percápita se encuentra en las líneas de pobreza extrema que se valoran anualmente en 1,911.00 que no cubre el costo necesario para la compra de alimentos utilizando las proporciones adecuadas de un guatemalteco promedio.

2.2.3. No extrema

Son los hogares cuyo costo percápita, se encuentra encima de la línea de la pobreza extrema y debajo de la línea de la pobreza general, o sea en un punto medio de ambas.

2.2.4. Relativa

Se determina según el programa de estudios multidisciplinarios sobre la pobreza, que el porcentaje de personas que están dentro del marco de distribución de bienestar como el ingreso o el consumo en comparación a otro grupo, a través de ello se observa la desigualdad social en términos de consumo e ingreso, sirve para identificar grupos y subgrupos así como sus condiciones de desigualdad, sus desventajas se reflejan en el

difícil monitoreo longitudinal y espacial, así también que la línea es arbitraria pues no debe definirse en términos de un porcentaje, si no más bien de acuerdo con algunas características de los grupos.

2.2.5. Absoluta

Tiene como referencia un nivel específico de bienestar, ésta se concibe en términos absolutos interpretados como el consumo de un dólar por día, según el reporte del Banco Mundial se refiere al gasto percápita por hogar. Se usa como una herramienta básica para comparar los niveles de pobreza en diferentes países por medio de diversos periodos de tiempo. La línea de pobreza absoluta presenta la ventaja de permitir el análisis longitudinal y espacial y su desventaja es que se presta a la arbitrariedad en el análisis de juicios normativos implícitos y explícitos para todos los grupos. Su importancia y uso generalizado se debe a que el estudio de la pobreza se ha basado anteriormente en datos cuantitativos como las tasas de pobreza.

2.3. La pobreza en Guatemala

"El nivel de la pobreza en Guatemala es alto y profundo. En el año 2000, más de la mitad de todos los guatemaltecos vivían en condiciones de pobreza y cerca del 16% vivían en condiciones de extrema pobreza. Las cifras disponibles indican que la pobreza en Guatemala es más alta que en otros países de América Central, a pesar de que, en términos de su Producto Interno Bruto percápita, se encuentra en un nivel intermedio. Los costos de reducir la pobreza también son elevados, ya que si se consideran los niveles de consumo promedio de los pobres se estima que el costo anual para combatir la pobreza representa cerca del 8% del PIB, como referencia, el gasto público fue de aproximadamente del 13% en el año 2000. Es más, estos costos son hipotéticos; representan el costo de llevar el consumo de todos los pobres a la línea de la pobreza y no incluyen los inevitables costos administrativos o filtraciones a los no pobres que se producen en prácticamente todos los sistemas de reducción de la pobreza". 15

-

¹⁵ Banco Mundial, **la pobreza en Guatemala**, págs. 2, 3.

Aunque la pobreza ha disminuido en el transcurso de la última década ha aumentado en los últimos años, se estima que la pobreza disminuyó desde aproximadamente 62% en 1989 a 56% en 2000, una caída levemente inferior a lo que se hubiera previsto en las tasas de crecimiento de Guatemala esto parece indicar que el crecimiento no favoreció especialmente a los pobres. Este patrón es en gran medida una consecuencia del lento crecimiento que ocurre en las áreas rurales donde la concentración de pobres es más alta en comparación con otras áreas. Peor aún, las proyecciones sugieren un leve aumento de la pobreza en los años 2001 y 2002 debido a una serie de crisis económica.

Estas proyecciones se basan en las tasas de crecimiento estimadas, que aparentemente disminuyeron en esos años, la pobreza y la vulnerabilidad son principalmente crónicas y no transitorias, mientras que el 56% de los guatemaltecos vivían en condiciones de pobreza en el año 2000, la mayoría el 79% eran pobres crónicos, y sólo el 20% eran pobres transitorios. Del mismo modo, mientras que el 64% de la población se podría considerar vulnerable a la pobreza, la mayoría de éstos son vulnerables debido a bajas expectativas en su nivel general de consumo, y no debido a una elevada volatilidad del consumo.

La naturaleza crónica de la pobreza y la vulnerabilidad resaltan la importancia de construir activos para los pobres, en lugar de enfocarse principalmente en la expansión de redes públicas de protección o en el seguro social. Sin embargo, algunas trasferencias públicas (asistencia social) pueden ciertamente ser adecuadas para aliviar la pobreza y el sufrimiento de los pobres extremos, en particular cuando se vinculan a la participación en actividades de salud y educación.

La pobreza es predominantemente rural y más alta entre la población indígena más del 81% de los pobres y más del 93% de los pobres extremos viven en el campo. El 75% de todos los residentes rurales viven en condiciones de pobreza y un 25% en extrema pobreza. La pobreza también es considerada más alta entre la población indígena.

La desigualdad también es alta en Guatemala, está entre los países con mayor desigualdad del mundo. Esto implica que la población se caracteriza por una gran mayoría con bajos ingresos y una pequeña minoría con altos ingresos, también existen enormes desigualdades entre los diferentes grupos étnicos, si bien la población indígena representa el 43% de la población total, sólo representa el 25% de todo el ingreso y el consumo.

"Las tasas de desnutrición entre los niños guatemaltecos son extremadamente altas y están entre las más elevadas del mundo, alrededor del 44% de los niños menores de cinco años de Guatemala tienen retraso en su desarrollo. Existe una fuerte relación entre la pobreza y la desnutrición, ya que cuatro quintas partes de los niños desnutridos son pobres. Es más, la desnutrición está disminuyendo en un menor ritmo en Guatemala que en otros países". 16

Los indicadores de salud también son deficientes en Guatemala, los indicadores guatemaltecos de expectativa de vida, mortalidad infantil, mortalidad materna también se encuentran entre los peores de América Latina y El Caribe. Los patrones de los indicadores de salud apuntan además a peores condiciones entre los pobres, los residentes en áreas rurales y la población indígena, aunque los resultados en salud han mejorado durante los últimos 20 años en Guatemala, su progreso ha sido más lento que en otros países de bajos ingresos, como Bolivia, Nicaragua, y Honduras.

"Si bien el desempeño de Guatemala en educación todavía está atrasado y siguen existiendo importantes sesgos en contra de los pobres, aunque se han logrado avances. Con una tasa de analfabetismo del 31%, sólo Nicaragua y Haití superan a Guatemala. En América Latina y El Caribe, del mismo modo, el logro educacional es extremadamente bajo, sin embargo, Guatemala ha progresado en cuanto a mejorar el acervo educacional y también ha aumentado la actual tasa de matrícula en la educación

-

¹⁶ **Ibid;** pág. 6.

primaria, especialmente desde la firma de los Acuerdos de Paz de 1996. No obstante, la cobertura sigue siendo baja y sesgada a favor de los no pobres". 17

Hay un progreso evidente en los servicios públicos básicos, si bien se mantienen importantes diferencias y disparidades. En términos generales, aproximadamente el 70% de los hogares guatemaltecos tienen agua entubada y electricidad; casi el 90% tiene algún tipo de instalación sanitaria básica, aunque menos de la mitad tiene alcantarillado; cerca del 20% está suscrito a un servicio telefónico básico y/o a un teléfono celular.

La cobertura ha aumentado rápidamente desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, con una expansión focalizada en los grupos desfavorecidos. Sin embargo, se mantienen importantes disparidades, con significativas diferencias de cobertura para los pobres, especialmente en las áreas rurales.

Si bien la pobreza está en gran medida determinada por las características y los activos de los hogares; la pobreza está claramente relacionada con menores niveles o menor productividad de los activos claves, incluyendo el trabajo, la educación, activos físicos (incluyendo servicios públicos básicos, tierra y vivienda) y el capital social.

La ubicación geográfica y el tamaño del hogar también están señalados como importantes correlatos de la pobreza. Las disparidades en los activos, también constituyen la principal fuente de desigualdad, donde la educación presenta más del 50% de todas las desigualdades en Guatemala. La relación transversal entre estos activos y la pobreza es similar a la de otros países.

-

¹⁷ **Ibid.**

2.3.1. Los factores históricos y contextuales que afectan la pobreza en Guatemala

Una combinación de factores históricos y contextuales han influido fuertemente el desempeño de Guatemala en cuanto a los niveles de los activos y las características determinantes de la pobreza observada actualmente, estos factores también ofrecen posibles respuestas en cuanto a los desafíos principales y los potenciales instrumentos para reducir la pobreza en el futuro, se busca destacar la importancia de estos factores en la influencia sobre la pobreza en Guatemala.

En términos del contexto, dos características claves juegan un papel importante en la formulación del perfil de la pobreza: El aislamiento geográfico y la exclusión étnica, en primer lugar, si bien Guatemala es un país geográficamente diverso, el aislamiento geográfico debido a su compleja topografía y una red vial inadecuada limita las oportunidades, restringe las redes sociales y aumenta la vulnerabilidad. En términos generales, el 13% de los hogares carece de un acceso vial adecuado, con un nivel mayor de aislamiento físico en los sectores más pobres y entre la población indígena, en segundo lugar, si bien la población guatemalteca se caracteriza por una rica diversidad cultural y lingüística, esta misma diversidad históricamente ha generado conflictos, exclusión, y una estructura económica y social dual.

En una población de más de 11 millones de habitantes, cerca de la mitad de la población es de origen indígena e incluye cerca de 23 grupos, étnico-lingüísticos. En el ámbito internacional los países con una importante población indígena tienden a tener tasas generales de pobreza más elevada. Dentro de estos países, la población indígena suele ser más pobre que la población no indígena debido a fuerzas históricas que tienden a excluir a la primera. En este aspecto, Guatemala no es una excepción.

Efectivamente, las políticas del pasado contribuyeron enormemente a definir un patrón de desarrollo para Guatemala basado en la exclusión, especialmente en lo que se refiere a tierra, trabajo, educación, estas tres esferas estuvieron relacionadas entre sí y con el desarrollo de la producción del café, el principal cultivo de Guatemala. Hubo

políticas, como las expropiaciones masivas de tierra, el trabajo obligatorio, y la exclusión del sistema educacional, orientadas a promover en su conjunto el crecimiento económico pero con la exclusión y detrimento de la población indígena y de las mujeres. Como consecuencia de esas políticas y a pesar de tener casi el doble del Producto Interno Bruto percápita de Honduras, Nicaragua y Bolivia, Guatemala ya se encontraba a la zaga de estos países en 1960 en varios indicadores sociales clave, como también con respecto al grupo colectivo comparable de países de ingreso medio o inferior.

La guerra civil que duró 36 años implicó costos adicionales para el desarrollo de Guatemala, es en algún sentido paradojal, que Guatemala pudiera mantener tasas de crecimiento razonables durante las etapas iníciales de la guerra, aunque el crecimiento cayó durante el apogeo del conflicto de la década de los ochenta. Además de las grandes pérdidas de vidas humanas, la guerra tuvo graves consecuencias en el corto y largo plazo para el desarrollo del país, para la economía en general (pérdida de empleos, productividad, producción), el capital humano (y por ende el crecimiento a largo plazo) y para la vida en los pueblos.

2.3.2. Los acuerdos de paz y el desarrollo

los acuerdos de paz significaron un punto crucial en la trayectoria de crecimiento de Guatemala, pavimentando el camino para su transformación en una nación más próspera e inclusiva, las áreas de énfasis clave relacionadas con el desarrollo económico y la reducción de la pobreza incluyen las siguientes: énfasis en el desarrollo humano, metas para el crecimiento sostenible de la producción, un programa para modernización del estado democrático y fortalecimiento y promoción de la participación. También se destacan los derechos de los indígenas y las mujeres como temas transversales en todos los acuerdos, en un intento por revertir la exclusión histórica de este grupo. Es más, dada la importancia de mejorar las condiciones de vida para una paz duradera, la reducción de la pobreza es el punto focal de la política social actual.

A pesar de las tasas de crecimiento económico históricamente razonables de Guatemala, su actual crecimiento no es lo suficientemente rápido y tampoco está orientado hacia los pobres. Históricamente, Guatemala ha tenido una estabilidad macroeconómica relativa y un crecimiento razonable sin embargo, el crecimiento no ha favorecido a los pobres debido a que la economía no genera suficientes fuentes de trabajo, por ejemplo, en la agricultura donde se desempeña la mayoría de los pobres, las tasas de crecimiento fueron inferiores al promedio durante los últimos 20 años. Más aún, otros sectores no crecieron lo suficientemente rápido para poder ofrecerles a los pobres suficientes puestos de trabajo como reflejo de esta tendencia, la disminución estimada de la pobreza durante la última década fue levemente inferior a la prevista con un crecimiento neutro. Además, el crecimiento ha caído en los últimos años lo cual causo un pequeño aumento en el nivel de la pobreza.

Los pobres dependen en un alto grado del ingreso agropecuario. Los hogares pobres son bastante homogéneos en sus ocupaciones, dividiendo su trabajo principalmente entre la agricultura, trabajo independiente y como jornaleros los que producen en su totalidad ingresos relativamente bajos. Alrededor del 87% de los pobres rurales por cierto, las tasas de pobreza son considerablemente más altas entre estos grupos que entre aquellos cuya principal fuente de ingresos proviene de trabajo no agrícola.

Si bien los pobres dependen enormemente de la agricultura (cultivos de subsistencia, trabajos agrícolas), es poco probable que este sector sea una fuente dinámica de nuevas oportunidades de empleo, puesto que probablemente continuarán reduciéndose como porcentaje del PIB. El sector ha visto una disminución de sus tasas de crecimiento durante las últimas décadas y enfrenta además una contracción en sus cultivos tradicionales como el café, que suele emplear a una gran cantidad de trabajadores, a causa de la caída estructural de los términos de intercambio comercial.

La producción de cultivos no tradicionales se ha ampliado considerablemente, pero no lo suficiente para remplazar a los ingresos y las oportunidades de empleo que se perdieron debido a la crisis del café, en general pocos hogares están realmente involucrados en la producción de exportaciones no tradicionales y la mayoría de ellos no son pobres, en cambio, los hogares campesinos pobres están dedicados a la producción de cultivos de subsistencia. Del mismo modo, los pobres seguirán dependiendo de la agricultura como una fuente importante de ingresos, es poco probable que esta actividad sea la solución al problema de la pobreza o que muchas personas logren superar la pobreza gracias a la agricultura.

2.4. Causas de la pobreza en Guatemala

2.4.1. Bajo nivel de inversión

"La inversión en el país por los sectores privado y público con relacion al Producto Interno Bruto, ha mostrado una tendencia poco favorable, los componentes de mayor y menor contribución en la inversión privada, fueron: bienes de capital importados con 55.4% y habilitación de tierras con 2.1%. Pero en términos de variación de crecimiento promedio durante el periodo, fue de 9.21% y 2.16%, los comportamientos estuvieron influenciados por la poca capacidad de generar nuevas inversiones y por las variaciones entre los precios en la adquisición de productos en el mercado internacional". 18

Además, los bancos del sistema contribuyen a que la inversión sea menor e imponen una serie de requisitos para la adquisición de créditos a los agentes económicos del área rural, trabajadores, pequeños y medianos empresarios rurales, las razones fundamentales son: los elevados costos de transacción que genera el proceso de otorgamiento de un crédito específicamente para los prestatarios; la exigencia de garantías reales en la concesión de los préstamos por parte de los bancos y la imposibilidad o dificultad de los prestatarios de satisfacer tales requerimientos; el otorgamiento de créditos vinculados o relacionados por parte del sistema bancario, derivado de una estrecha asociación entre los accionistas de los bancos y los usuarios de los créditos.

-

 $^{^{18}}$ Fundación Soros, La pobreza un problema de todos, pág. 9.

Los créditos que se otorgan tienen una tendencia a financiar actividades del sector comercio y representan el 30.0% anual. Geográficamente los préstamos se concentran para el departamento de Guatemala en un 90.0%, a diferencia de aquellos departamentos con población predominantemente rural, que reciben en conjunto menos del 1% del total de los créditos otorgados por el sistema bancario del país.

En el sector público, la construcción de carreteras y obras públicas representó el 89.4%, mientras que la maquinaria y el equipo únicamente el 10.6%. Sin embargo, al observar la variación de crecimiento de 1994 al 2003 el componente de maquinaria y equipo fue de 0.1% y construcción de carreteras y obras públicas de 0.05%. Las tendencias observadas reflejan el poco interés del gobierno en priorizar la ampliación y asignación presupuestaria en dichos componentes.

Con relación al gasto de gobierno, en los últimos años ha presentado la misma estructura, con la firma de los Acuerdos de Paz, la ejecución del gasto social con relación al PIB, para el sector educacional presentó un aumento poco significativo que en promedio fue de 0.05% durante el periodo de 1997-2003. Si bien el gasto social realizado por el gobierno central aumentó, sigue siendo insuficiente para alcanzar las metas establecidas en los Acuerdos de Paz. En Guatemala el stock de capital (tanto público como privado) no creció con suficiente rapidez en los últimos años para ayudar a generar los niveles de crecimiento económico necesarios para reducir la pobreza. La relación de inversión privada promedio durante la década del noventa en Guatemala, fue de aproximadamente el 15.6% del PIB, esto es inferior a la de países como China, con relaciones de inversión superiores al 30%. Las estimaciones de crecimiento del stock de capital en Guatemala muestran que la acumulación de capital fue prácticamente inexistente durante la década del ochenta y principios de la del noventa, y la recuperación observada a fines de la misma se ha estancado nuevamente en los últimos siete años. Desde el 2000, la tasa de crecimiento del capital público y privado combinados ha declinado a menos del 4% anual.

2.4.2. Régimen de tenencia de tierras

Si bien la tierra es un recurso importante, la propiedad es altamente no equitativa en Guatemala, más aún las propiedades de los pobres suelen ser bastante pequeñas, y a menudo proporcionan ingresos de subsistencia muy bajos; carecen de título; están mal ubicadas; y son de mala calidad. Los esfuerzos de reforma agraria a través del mercado son prometedores y deben ser continuados, aunque sus altos costos y problema de diseño deben ser resueltos.

"La crisis agraria se sigue profundizando y es evidente que la vía del mercado de tierras impuesta por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son insuficientes y no resuelven la situación de hambre y pobreza en las áreas rurales. El esquema del mercado de tierras no ha conseguido superar la tradicional problemática de la corrupción e ineficiencia, disminuir la conflictividad agraria y modificar la injusta estructura de la tenencia de la tierra en el país. (Concebir la redistribución de la tierra exclusivamente a través del mercado representa un alto costo para el país. Este mecanismo presenta fallas que le son inherentes por su naturaleza.

La especulación de los precios está asociada a la alta concentración de la oferta, a ello se suma la sobre valoración de las mismas. Las fincas ofrecidas a precios baratos generalmente son tierras marginales, alejadas de vías de comunicación y con escasa infraestructura productiva el modelo ha profundizado la desigualdad y la conflictividad agraria, al endeudar a miles de familias campesinas y propiciar el arrendamiento de tierras, en un contexto de ausencia política de desarrollo rural y de una débil institucionalidad agrícola que promueva el desarrollo". ¹⁹

La política agraria sigue sin responder a los intereses de miles de familias campesinas que necesitan de la concreción de una política de desarrollo rural integral que contribuya a su desarrollo y que les permita tener más oportunidades de acceso a la

.

¹⁹ Colectivo de Organizaciones Sociales, **Ob. Cit**; pág. 41 a la 48.

salud, vivienda, educación, trabajo e infraestructura básica, como condición fundamental para mejorar sus niveles de vida.

Las políticas impulsadas se han limitado a fortalecer el sector terrateniente y agro exportador, subsidiar programas de emergencia de ayuda alimentaría transgénica y a garantizar la certeza jurídica sobre la propiedad con el fin de promover la inversión extranjera en la explotación de los recursos naturales (minas, petróleo, agua,) el incremento de la violencia y la represión es la respuesta del estado al incremento de las protestas de la demanda de tierra.

El gobierno a través del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA impulsó en el 2005 el Fondo de Inversión para el Desarrollo Rural Guateinvierte, con el fin de seguir fortaleciendo el sector terrateniente; y, el fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia Guate verde para cubrir el pago de las patrullas de autodefensa civil (PAC). Durante el mes de abril del 2005 se crea el denominado Guateinvierte con un monto de Q150 millones de quetzales de los cuales únicamente se ejecutaron Q4.7 millones beneficiando a 50 personas, el programa excluyó a la mayoría de la población sin tierras, y a los pequeños propietarios que no llenaron los requisitos para ser sujetos de crédito, sólo beneficiaron a los grandes y medianos terratenientes.

El programa exigía como requisito tener tierra propia, contar con proyectos viables y auto sostenible, pagar fianzas y técnicos, así como altas tasas de interés. La medida de créditos otorgados es de Q84 mil, lo que obviamente dejó afuera a los pequeños campesinos, quienes en ningún caso podrían soportar una deuda de esa dimensión. La institución encargada de la revolución de conflictos de tierras, Contierra, a pesar de ser parte de la Secretaria de Asuntos Agrarios, (antes bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura), continúa siendo sumamente débil y su intervención se reduce a problemas puntuales. La falta de un marco legal sólido, la debilidad institucional que adolece, la limitante jurídica de intervenir en conflictos en donde halla medidas de hecho, la limitante metodológica de accionar en conflictos en donde las partes se nieguen a dialogar y la falta de recursos financieros, han convertido a Contierra en una

oficina de archivos de expedientes de conflictos, sin la posibilidad de impactar significativamente en la resolución y reducción de los mismos. En la actualidad las organizaciones campesinas siguen exigiendo la creación de una Procuraduría Agraria en sustitución de Contierra, con mayor potestad de intervenir en los conflictos agrarios, así como la aprobación de un Código Agrario y Ambiental.

Durante el gobierno de Berger se realizaron más de 70 desalojos violentos en defensa de la propiedad privada de terratenientes y empresas transnacionales ejecutadas con fuertes contingentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y, en varios casos, con la participación del ejército. En las acciones de desalojo se le da privilegio a la propiedad privada y no se atiende la demanda de los trabajadores de pago de sus prestaciones laborales y salarios, aunque exista orden de juez.

2.4.3. Falta de fuentes de empleo

Regresiones multivariadas indican que existe una poderosa relación negativa entre las actividades que no pertenecen al sector agropecuario y la pobreza. En efecto, casi el 50% de todos los no pobres rurales no poseen tierra y típicamente trabajan en una gran variedad de empleos, como empresarios, dependientes, comerciales, o como asalariados fuera del sector agropecuario. No obstante, existen numerosas y variadas barreras que restringen el acceso de los pobres a oportunidades de trabajo fuera del sector agrícola. Especialmente en términos de ubicación geográfica, infraestructura inadecuada y educación. Estudios analíticos adicionales deberían ser llevados a cabo para definir aún más este tipo de estrategia. La proximidad espacial a la gran ciudad tiene importantes ventajas, mientras que en los municipios más pequeños hay tasas de pobreza más altas y menos oportunidades de empleo.

"La falta de fuentes de empleo no es problema nuevo, la población económicamente activa crece a un ritmo del 3.0% muy por encima de las posibilidades de emplearse en las diferentes ramas de la actividad económica, la mayor presión está en la agricultura que representa 3.88% del empleo, siendo el sector que emplea mayor mano de obra, de cada 100 pobres, 57 se dedican a la agricultura, 15 a industria y 13 a comercio. Los

restantes, 6 se ocupan en actividades vinculadas a los servicios, 5 a la construcción y el resto a otros servicios".²⁰

Empleo e ingreso, estos dos fenómenos son determinantes en el problema de la pobreza. Como se mencionó, la crisis del empleo en Guatemala es muy alta, y el empleo es lo básico para poder satisfacer la necesidad de poseer un techo digno, ya que lo referente a este sector está en manos de la iniciativa privada, porque el Estado no proporciona los mecanismos adecuados para solucionar esta necesidad.

El trabajo y el ingreso en este sistema, significa sobrevivencia, especialmente en un país donde carecemos de seguridad social. El trabajo es un derecho de todo ser humano, se realiza con la finalidad de obtener bienes indispensables para la vida y para satisfacer sus necesidades.

"La generación de empleo en un país, se convierte en motor del desarrollo, para esto es necesario que los Estados implementen políticas y planes orientados a la mayoría de la población. Al carecer de un empleo formal, las personas buscan realizar cualquier actividad que les permita adquirir fondos que invertirán en la satisfacción de sus necesidades y la de su familia". ²¹

Existe la subutilización de la mano de obra en los empleos informales, que son los que las personas buscan para sobrevivir, son de mala calidad, con bajas remuneraciones y productividad y el trabajador no recibe ninguna protección social. De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2000, el 38% son empleos informales, el 27% es de subsistencia agrícola y sólo un 15% corresponde a empleo formal. En el sector informal se emplean mayoritariamente mujeres, situación que tiene que ver con la baja inversión en capital humano, puesto que su formación profesional está entre un 5% y un 15% de la población económicamente activa urbana, del 18% al 26% tienen formación básica y el 31.7% es analfabeta, en contraposición al 26.8% de los hombres.

-

²⁰ Gutiérrez Martínez, Brenda. **Derecho humano a la vivienda**, Págs. 20, 21.

²¹ **Ibid,** pág. 27.

El desempleo es un fenómeno que se está agudizando por la crisis interna y externa del país, la baja de precios del café en el mercado internacional, impactos al mercado nacional afectando al menos a 700,000 trabajadores agrícolas. El sector público y privado, solamente genera el 25.0% de empleo formal, lo que hace que la mayoría de la población labore en trabajos informales en condiciones precarias de vida.

En el sector de la construcción en los últimos tres años han despedido a más de 300,000 trabajadores por la reducción de la demanda. De acuerdo con la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa – FEPYME- en los últimos dos años han quedado vacantes 500,000 plazas.

La gran mayoría de guatemaltecos, dependen de su fuerza de trabajo para sobrevivir, o sea poder satisfacer sus necesidades, por lo que según el FEPYME, es deber del Estado tomar las decisiones en materia de política económica para reactivar la economía del país, por ejemplo promoviendo la asistencia financiera con tasas blandas de interés para los pequeños y medianos productores agrícolas, industriales y comerciantes, que representan el 75% del empleo.

2.4.4. Salarios mínimos bajos

No existe una definición de salario mínimo convenida internacionalmente. Sin embargo, la Comisión de Expertos en aplicación del Convenio y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) anotaron que, el salario mínimo representa el nivel de remuneración por debajo del cual no se puede descender ni de hecho ni por derecho, cualesquiera que sea su modalidad de remuneración o la calificación del trabajador, el cual tiene fuerza de ley y es aplicable bajo pena de sanciones penales y otras apropiadas. El salario mínimo implica la noción vital o de protección, que asegure al trabajador y su familia subvenir a sus necesidades y la puesta en práctica de dicho concepto es cumplir con lo estipulado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en relación con el derecho a gozar de una remuneración que proporcione como mínimo un salario que permita una existencia digna para los trabajadores y sus familias.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el salario mínimo es la suma mínima que deberá pagarse al trabajador por el trabajo o servicios prestados dentro de un lapso determinado, bajo cualquier forma que sea calculado, por hora o por rendimiento, que no puede ser disminuida ni por acuerdo individual ni colectivo, que está garantizada por la ley y puede fijarse para cubrir las necesidades mínimas del trabajador y su familia, teniendo en consideración las condiciones económicas y sociales de los países. Con base en el principio de justicia social con el cual debe organizarse el régimen laboral

Los salarios bajos, tienen su origen en el mismo salario mínimo, que las empresas convierten en máximo, al extremo que no es suficiente para cubrir el costo de la canasta básica. La cual sufrió un incremento del 32% en los últimos cuatro años.

"Durante prácticamente toda la historia reciente de Guatemala, se ha mantenido una política de congelamiento de salarios nominales tanto en el área urbana como en el área rural. Esta política se ve exacerbada por los acontecimientos inflacionarios iniciados en 1973 y con repuntes recurrentes hasta la fecha, particularmente a partir de la década de los años ochenta en los que es más marcada la puesta en marcha del paradigma neoliberal, y sin que el Estado guatemalteco asuma acciones que detengan el deterioro de las condiciones de vida de los guatemaltecos y menos aún que tiendan a mejorar dichas condiciones.

Por su parte, derivado del ambiente autoritario, represivo y de exclusión que ha prevalecido en el país, muchos sectores se han mantenido al margen del proceso de toma decisiones en temas trascendentes y de interés para ellos, tales como el de la negociación diseño de la política de salarios mínimos".²²

La Declaración Universal de Derechos Humanos, enfatiza en el Artículo 25, inciso 1, Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la

-

²² Pérez Calderón, José Antonio, **Aspectos económicos de la inmigración en Guatemala,** pág. 98.

asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene, asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad. Lamentablemente en el país aún no se cumple con esta Declaración y esto puede comprobarse con los salarios que devengan los trabajadores, las injustas condiciones laborales, la falta de seguridad social, resultando esto en un nivel miserable de vida.

2.4.5. Poco beneficio en la ejecución de las políticas económicas

La política económica se define como el conjunto de decisiones gubernamentales en materia económica tomando la expresión gobierno en sentido lato para que comprenda las diversas autoridades públicas en un país dado, es decir, la estrategia que formulan los gobiernos para conducir la economía de los países. La política económica contempla entre otras la política fiscal, monetaria, crediticia, precios y comercio exterior.

"La política fiscal a través de las determinaciones del gasto público e impuestos, pueden tener efectos sobre la actividad productiva de las empresas sobre el crecimiento económico; la política monetaria a través de las decisiones sobre la emisión de dinero, puede generar efectos sobre la inflación o las tasas de interés; la política comercial o el comercio exterior, tienen efectos sobre los ingresos del Estado y de esa forma, sobre el gasto que éste mismo realiza. La dinámica que han presentado en los últimos años algunas políticas económicas (fiscal, monetaria, crediticia y comercio exterior), hace necesaria analizar las variantes de mayor relevancia de dichas políticas":²³

-

²³ Soros, Jorge, **Globalización**, pág. 752.

2.4.5.1. La política fiscal

Es el proceso de configuración de los impuestos y del gasto público para: contribuir a mantener una economía creciente de elevado empleo y libre de una alta y volátil inflación, el objetivo principal de esta política, es acelerar el crecimiento económico con un elevado empleo y con precios estables para el efecto debe estar en coordinación con la política monetaria; sus principales instrumentos son: el presupuesto, la legislación fiscal, los tipos impositivos, la desgravación fiscal, la emisión y administración de la deuda pública, los gastos militares, la inversión pública, los subsidios o transferencias de capital a las empresas y las compras corrientes de bienes y servicios.

Con la finalidad de impulsar los principios y compromisos en materia tributaria, y a partir de los Acuerdos de Paz, en junio del 2002, fue suscrito por los distintos sectores sociales el Acuerdo Político para el financiamiento de la paz, el desarrollo y la democracia en Guatemala, en agosto de 2001, la tasa del IVA pasa del 10% al 12% y en octubre de ese mismo año el aumento en la tasa del impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias (IEMA) (de 2.5% a 3.5% del activo neto total, y de 1.25% a 2.25% de los ingresos brutos de las empresas). Las dos últimas medidas propiciaron el aumento de la carga tributaria registrada en el año 2002, que alcanzó el 10.6% del Producto Interno Bruto con relación al año anterior (9.7%).

"El desafío fiscal en Guatemala consiste en asegurar que el gasto público sea eficaz y responda a las prioridades de la población y que al mismo tiempo el Estado obtenga suficientes recursos para financiarlos, no obstante en Guatemala existe una baja carga tributaria, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se encuentra entre las más bajas del mundo. La recaudación tributaria debe estar asociada estrictamente a evitar la evasión fiscal, es decir, la ineficiencia del déficit fiscal y la correcta redistribución entre los sectores (inversión social), priorizando la educación, la salud y la vivienda, en términos generales se debe de considerar dentro de los distintos análisis

de las finanzas públicas que los requisitos de una estructura impositiva buena debe tener eficiencia económica, simplicidad administrativa, flexibilidad y equidad". ²⁴

2.4.5.2. La política monetaria

Es la acción consiente emprendida por las autoridades monetarias, o la inacción deliberada, para cambiar la cantidad, la disponibilidad o el coste del dinero, el objetivo más importante de la política monetaria, es la estabilidad de precios, pero también puede cooperar en el logro de un crecimiento sostenido y, a favor del equilibrio externo. Los agentes encargados de aplicar la política monetaria de un país son el Banco Central, que es el encargado de manipular los instrumentos monetarios que regulan la liquidez, y el gobierno, normalmente a través del Ministerio de Economía o de Finanzas. El gobierno es quien establece los objetivos económicos que pretenden lograr: tasa de crecimiento de precios, tasa de crecimiento del PIB o el nivel de empleo. Las economías en las que el Banco Central, tienen un mayor grado de autonomía, es él quien debe responsabilizarse de fijar el nivel de precios que considere deseables alcanzar.

En Guatemala, la variable de la política monetaria utilizada con mayor frecuencia en la regulación de la sobre liquidez en la economía, son las operaciones de mercado abierto, (OMA's) son un instrumento muy flexible, en los mercados financieros desarrollados, el Banco Central puede comprar o vender valores, por el monto que desee, en dichos mercados, se pueden llevar a cabo OMA's de manera continua, éstas obedecen a una relativa iniciativa del Banco Central, a diferencia de las políticas de redescuento, son las instituciones financieras las que deciden si toman fondos en préstamo o qué cuantía; y, las OMA's son transacciones voluntarias que no tienen elemento de gravamen de la reserva obligatoria.

_

²⁴Organización Internacional para las Migraciones, **Desastres y migraciones en Guatemala**, pág. 23.

Las OMA's pueden tener doble función como política monetaria y como gestión de deuda pública. El éxito de las OMA's depende de la amplitud del mercado financiero y, más concretamente del volumen y las características de los valores del Estado.

El Banco de Guatemala emitió títulos de deuda en concepto de OMA's desde 1991 superior al 15.0% de los medios de pago existentes, con excepción de los años de 1997 a 1999. Durante el año 2003 continuó el creciente uso de las OMA's para el control de la liquidez, lo que en septiembre de ese mismo año, el saldo de los títulos de deuda en circulación era de Q14, 384 millones, 29.0% mayor que a finales del año anterior. Este uso significativo de las OMA's para controlar la oferta de dinero ha implicado fuertes costos para el Banguat, representados en los intereses que debe pagar por los títulos de deuda emitidos.

Cabe indicar que la efectividad de las OMA's para controlar la cantidad de dinero en circulación depende en buena medida del conjunto de la política económica, principalmente de la disciplina fiscal que evite excesos de gasto público. Al respecto, en un estudio realizado para el Banco de Guatemala, se recomienda que el eje de la estrategia económica durante los próximos años sea un ajuste fiscal que asegure que el déficit anual del gobierno no exceda del 10% del Producto Interno Bruto. Sin embargo, la constante utilización de los recursos del gobierno depositados en el Banco de Guatemala, obligó a incrementar las inversiones en el mercado de dinero a efecto de controlar presiones inflacionarias.

2.4.5.3. La política crediticia

Tienen por objeto fomentar la inversión en el país a través de préstamos de corto, mediano y largo plazo. Los préstamos otorgados por los bancos del sistema se han caracterizado por los incrementos en la tasa de interés, un informe presentado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales en enero de 2004, denominado: Evaluación de Política Económica 2000-2003 indica que el crédito del sistema bancario a los sectores productivos presentó una reducción significativa como porcentaje del

crédito total, a diferencia del crédito en consumo que aumentó del 26.7% al 41.6% del total del crédito durante el periodo de 1998-2003.

2.4.5.4. Política de comercio exterior

Considerada como el producto de las constantes interrelaciones de las economías específicamente en el caso del comercio internacional, que emplea la política comercial, que consiste en aranceles y otros mecanismos que restringen o fomentan las importaciones y las exportaciones.

Con la finalidad de ampliar los mercados internacionales, Guatemala ha suscrito Tratados de Libre Comercio con otros países, como el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos aprobado por el Congreso de la República en marzo de 2005. Durante el 2000 Guatemala suscribió también un Tratado de Libre Comercio con México y luego con República Dominicana y ha suscrito acuerdos de alcance parcial con Colombia, Cuba, Panamá y República Bolivariana de Venezuela. Actualmente se encuentra en negociaciones con la provincia de China, de Taiwán y un acuerdo de alcance parcial con Belice.

CAPÍTULO III

3. Mercado laboral en Guatemala

El gran drama de la incorporación de Guatemala al mundo de la producción globalizada con el fin de generar suficientes rentas para el país se desarrolla no sólo en el ámbito del capital, de la disponibilidad de recursos y de infraestructura productiva, si no que sobre todo en el campo laboral y la disponibilidad del recurso humano apto para enfrentar los desafíos de la competencia.

La marca feudal de la época poscolonial y liberal agroexportadora que perdura en la superestructura sociopolítica e ideológica actual en forma de autoritarismo, desdén y desprecio para la mano de obra productora de riqueza está en el fondo de los acontecimientos que impiden a Guatemala competir en igualdad de condiciones con otras naciones donde capital y trabajo han influido en convivencias menos antagónicas.

Desde el ángulo nacionalista, la capacidad de Guatemala para competir por un puesto decoroso en el concierto de la producción mundial presenta perspectivas sombrías, pero eso no impide que para una pequeña élite siga siendo rentable que un 75% de la población económicamente activa trabaje en la informalidad, que una cuarta parte de ella no tenga ningún nivel educativo, que más del 57% no haya alcanzado a completar la primaria y el 74% nunca haya llegado a la secundaria, que casi el 40% de los puestos de trabajo no tengan ningún tipo de calificación profesional, que el 44% de los desempleados sean personas con estudios secundarios y que una tercera parte de los desocupados estén dispuestos a aceptar cualquier trabajo, puede ser visto tanto como un problema nacional que atenta contra la competitividad del país o como condición favorable para la generación de rentas empresariales y una oportunidad para atraer inversión internacional.

Hacia este horizonte apuntan los tres gobiernos que se turnaron desde la firma de la paz. Ninguna de las metas acordadas para el 2015, se relacionan directamente con las condiciones de trabajo y una serie de convenios de carácter internacional o son muy permisivos o son simplemente desconocidos, de forma que no hay presiones ni avances que deban de ser demostrados.

Es así que sin ningún costo político palpable el gobierno ha desconocido su obligación de actualizar el salario mínimo del sector privado, manteniendo congelado el sector público profundizando la reducción de plazas presupuestadas a favor de la contratación de funcionarios.

Además, la inexistencia de escuelas nacionales de artes y oficios artesanales e industriales está en la base de la mínima preparación para el trabajo de la población económicamente activa, el 92.5% de la población de más de 12 años nunca recibió algún tipo de capacitación y que en casi la totalidad de los casos se debe a circunstancias atribuibles a la falta de oferta y accesibilidad, sea porque en la historia económica de Guatemala los esfuerzos de industrialización fueron débiles y muy limitados en el tiempo o, porque la educación no ha sido prioridad del Estado, la formación para el trabajo ha quedado en manos de la iniciativa privada. De allí que, aun suponiendo al INTECAP como organismo enteramente público y gratuito, que no lo es, poco más de un 1% de la población ha recibido capacitación con alguna participación del Estado.

Mientras tanto, nada ha conmovido la armazón antilaboral del sistema oligárquico. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social sigue en su papel irrelevante, en ningún caso dispuesto a ejercer la función tutelar de los trabajadores para la que fue creado y el aparato judicial del ramo actúa con clara parcialidad patronal, por presión, intimidación o afinidad, o como órgano de dilación de cualquier resolución que pueda favorecer al trabajador, siempre sin que el Ministerio intervenga pero sobran los ejemplos para demostrar la convivencia de los órganos de justicia con los del orden público y financieros a fin de proteger, a como de lugar, los derechos de la propiedad privada, así

sea bien o mal habida, sobre cualquier otro derecho ciudadano (laboral) o humano (incluso la vida).

Como es habitual con argumentos y supuestos compromisos esgrimidos a fin de justificar propósitos, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social sigue siendo el esclavo de la administración pública hoy convertido, no en un ente tutelar de los derechos de los trabajadores más vulnerables de la trilogía productora de riqueza sino que en promotor de actividades turísticas. Es decir que si ya el total de su presupuesto es irrelevante para la función que se le atribuye tiende a privilegiar actividades muy distantes a las específicas, de forma que la administración de los centros recreativos llega a igualar la asignación de las actividades centrales.

La fuerza de trabajo guatemalteca consiste en unos 4 millones de personas (además de medio millón de niños entre los 7 y 14 años de edad que trabajan) la participación es alta entre los hombres (89%) y moderada para las mujeres (44%); los hombres pobres tienen más probabilidad de participar en la fuerza laboral en comparación con los hombres que no son pobres, mientras que en el caso de las mujeres, la situación es inversa.

De hecho, más mujeres con educación (quienes tienden a ser no pobres) parecen auto seleccionarse al mercado laboral, lo que no debe sorprender debido al mayor rendimiento que las mujeres obtienen de la educación, finalmente el empleo abierto es muy bajo pero el subempleo (que se basa en horas trabajadas) afecta aproximadamente un tercio de la población que trabaja.

Los mercados laborales se caracterizan por un alto grado de informalidad, la cual parece estar creciendo en Guatemala. De acuerdo a los datos disponibles, se estima que el promedio anual alrededor de 6,400 trabajos del sector formal fueron perdidos durante la década de los noventa. En efecto, el sector formal parece haber sido incapaz de absorber la oferta creciente de trabajo, y el exceso de trabajadores fue forzado a entrar al sector informal (el 71% de los trabajadores se desempeñan en el sector

informal, en comparación con el 62% de los hombres) es importante señalar que en Guatemala el sector informal es muy dinámico heterogéneo y varía de agricultores a pequeña escala a trabajadores textiles y comerciantes.

La estructura de este sector también difiere significativamente entre las áreas rurales y urbanas y gracias a esta diversidad hay diferentes formas de salir de la pobreza. Por ejemplo, la correlación negativa entre el trabajo informal no agrícola y la pobreza, tanto en áreas rurales como urbanas, resalta la importancia de crear oportunidades de empleo no agrícola con el fin de reducir la pobreza.

3.1. Población guatemalteca económicamente activa

No toda la población de un país constituye su fuerza de trabajo, ya que no todos están en capacidad de trabajar o no todos desean laborar. Entonces es necesario dividir la población total del país (o región) en dos grupos:

- La población en edad para trabajar
- La población que no tiene edad para trabajar ya que es demasiado joven para laborar

"Sin embargo, no todos los miembros de la población en edad para trabajar desean hacerlo. Algunas personas deciden dedicarse a su hogar, a estudiar u otras actividades. Estas personas pueden tener edad para trabajar pero no desean hacerlo, así que tampoco forman parte de la fuerza de trabajo o población activa. Tampoco se incluyen en la fuerza de trabajo a aquellas personas que por algún tipo de enfermedad u otro tipo de impedimento no pueden trabajar. Puede decirse entonces que la población en edad para trabajar puede ser separada en dos grandes grupos:

- La población económicamente activa
- La población no activa

Es importante destacar que para ser un miembro de la población activa o fuerza de trabajo es necesario cumplir dos requisitos, que son tener edad para trabajar y desear trabajar. El siguiente esquema resume lo dicho anteriormente: Existen diversas razones por las que algunas personas pueden ingresar a la población activa o salir de ella".²⁵

Así cada año personas jóvenes deciden incorporarse a la fuerza de trabajo al concluir sus estudios de secundaria o sus estudios universitarios o bien algunos otros deciden reincorporarse a la fuerza laboral. También otros salen porque se jubilan, otros se desaniman al haber estado mucho tiempo desempleados, entre otras razones.

Los datos de la fuerza de trabajo de un país generalmente se amplían un poco más, pues todos estos datos son muy importantes, ya que se asocian con la estructura de la población, de la producción y de otras características del país. Por ejemplo: Por sexo, hombres o mujeres.

Durante las últimas décadas las mujeres se han incorporado cada vez más a la fuerza de trabajo, y esto es considerado un indicador positivo, en el sentido de que señala que la sociedad ofrece igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres. En la mayor parte de Guatemala, las mujeres se emplean más en actividades de servicios y menos en las actividades agrícolas o industriales.

Por edades, La población de algunos países es más joven que la de otros. Por ejemplo, Guatemala, la población de 15 años o menos supera el 40% y la población de 65 años o más no excede el 4% de la población total (1999). Esto tenderá a reflejarse en la estructura de la población económicamente activa, pues donde la población es más joven tenderá a haber más gente joven buscando trabajo, y esto es importante, ya que por lo general es más difícil encontrar trabajo cuando se es más joven.

Por sector institucional, (sector privado o sector público). El sector privado tiene una muy alta participación en la actividad económica, y esto lo constituye una fuente importante de empleo.

²⁵ **Ibid.**

Por regiones (provincias, estados, etc.). Normalmente no interesa conocer la situación de la fuerza de trabajo del país como un todo, sino que también interesan sus partes, sean éstas regiones, provincias, estados, municipios, etc. Es común que en algunos lugares del país los problemas de empleo sean mayores que en otros.

3.2. Empleados y desempleados

La fuerza de trabajo se puede dividir en individuos ocupados y desocupados. Aunque existen diversas metodologías para determinar quién está ocupado y quién no, generalmente se dice que los ocupados son aquellas personas que trabajaron por lo menos una hora en una cierta semana de referencia (cuando se hace el estudio o encuesta para medir el desempleo) o que, aunque no hubieran trabajado tenían un empleo del cual estuvieron ausentes por razones circunstanciales como enfermedades, vacaciones.

Así, los desocupados son todas aquellas personas dentro de la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo y que están disponibles para trabajar de inmediato y que no han encontrado trabajo (para esto deben haber tomado medidas concretas durante las últimas cinco semanas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente). Este grupo de desocupados se subdividen en dos grupos:

- 1. La población cesante (ha perdido su empleo, lo cual implica que poseen experiencia laboral)
- 2. La población que busca trabajo por primera vez (no poseen ninguna experiencia)

A este respecto podemos mencionar que también es importante contar con mano de obra calificada, tanto administrativamente como en términos económicos contar con mano de obra no calificada resulta un riesgo bastante alto, pues podría tener como consecuencia producción de baja calidad y pérdida de mercado ante la competencia que ofrezca un producto de mejor calidad. Visto desde dentro de una empresa, imaginemos una industria manufacturera que adquiere una máquina valorada en varios miles de dólares y cuyo uso permitirá elevar la producción en un 50%. Pero para su manejo se elige un obrero poco o inadecuadamente capacitado. Las consecuencias podrían ser que no se obtengan los índices de producción esperados, que se obtenga producción defectuosa, y en el peor de los casos, que se dañara la máquina lo cual repercutirá en pérdidas para la empresa.

3.2.1. Concepto de empleo

Todo trabajo o actividad realizada para llevar a cabo una tarea asignada o encargada por el contratante, incluyendo las actividades incidentales pero relacionadas con dicha tarea, aun cuando no hayan sido específicamente estipuladas.

3.2.2. Concepto de desempleo

Tal como se ha visto, no todo el que no trabaja se considera desempleado. Para ser considerado desempleado es necesario satisfacer las siguientes condiciones:

- Ser miembro de la fuerza de trabajo (es decir, tener edad para trabajar y deseo de trabajar)
- Estar sin trabajo pero estar disponible para trabajar de inmediato.
- Haber tomado medidas concretas durante las últimas cinco semanas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.

3. 2.3. Medidas del empleo y desempleo

Dentro de este tema es importante mencionar los principales indicadores de la actividad económica de la población, que se calculan con base en la información obtenida en las encuestas con tasa bruta y neta de participación, la tasa de ocupación, la tasa de desempleo abierto, la tasa de subempleo visible e invisible y la tasa de subutilización total de la fuerza de trabajo.

- 1. Tasa bruta de participación: es el porcentaje que representa la fuerza de trabajo con respecto a la población total.
- 2. Tasa neta de participación: es el porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población en edad para trabajar.
- 3. Tasa de ocupación: es el porcentaje de la población ocupada con respecto a la población en edad para trabajar.
- 4. Tasa de desempleo abierto: es el porcentaje de la población desocupada con respecto a la fuerza de trabajo.

Cuando la economía está en una recesión como el caso de Guatemala, las tasas de desempleo tienden a elevarse. Esto por cuanto se reduce el ingreso, y por tanto la demanda, de modo que las empresas producen y venden menos, y a su vez contratan menos personal. Pero cuando la economía se encuentra en una fase expansiva, las tasas de desempleo disminuyen.

3.2.4. Concepto de subempleo

Dentro de la fuerza de trabajo también se puede mencionar el subempleo, el cual se presenta cuando la situación de empleo de una persona es inadecuada con respecto a determinadas normas, como lo es la insuficiencia del volumen del empleo (subempleo visible) o los bajos niveles de ingreso (subempleo invisible). Con el objeto de cuantificar este problema se calcula la tasa de subempleo visible e invisible.

El subempleo visible se refiere a las personas ocupadas que trabajan habitualmente menos de una jornada completa en su ocupación principal (regularmente menos de un total de 48 horas por semana.) o en su ocupación secundaria, y que además desean trabajar más horas por semana de las que trabajan actualmente y están disponibles para hacerlo, pero no lo hacen porque no consiguen más trabajo asalariado o más trabajo independiente.

- 1. Tasa de subempleo visible: Es el porcentaje de subempleados, convertidos al equivalente de desempleados abiertos, con respecto a la fuerza de trabajo. El subempleo invisible se refiere a aquellas personas ocupadas que trabajan habitualmente una jornada completa en su ocupación principal o secundaria pero su ingreso primario mensual es inferior a un mínimo establecido, que generalmente se conoce como salario mínimo (salario de protección legal que el Estado garantiza a los trabajadores)
- 2. Tasa de subutilización total: Es el indicador resumen del problema de la subutilización de la mano de obra y se define como la suma de las tasas de desempleo abierto y la tasa de subempleo total (visible e invisible).

3.3. Tipos de desempleo

Dentro de la economía de una sociedad se señalan tres tipos de desempleo, estos tipos de desempleo se asocian con las causas del mismo.

3.3.1. Friccional

Es el movimiento de los individuos, ya sea, por búsqueda de trabajo o por hallar mejores oportunidades laborales. Dentro de este desempleo friccional es importante destacar la libre elección que tiene el empleado, ya sea, para renunciar de su puesto. También los empresarios pueden despedir al trabajador cuando lo consideren necesario. Aunque es imposible eliminar esta situación del desempleo friccional, una política adecuada en este sentido debe ir encaminada a mejorar los sistemas de información, para que sea más fácil para las personas hallar un nuevo empleo.

3.3.2. Estructural

En este grupo se encuentran las personas desempleadas por falta de preparación académica y de destrezas. Esto se da por falta de capacitación en el manejo de herramientas de trabajo, debido a los cambios producidos por las estructuras industriales, tecnológicas, ocupacionales y demográficas de la economía, haciendo que se vea reducida la demanda de trabajo, por lo que les es difícil a las personas cesantes encontrar trabajo. Este tipo de desempleo se caracteriza porque las personas no logran satisfacer los requisitos de los empleadores.

Probablemente se vean todos los días en los periódicos muchas ofertas de trabajo, pero muchas veces es difícil llenar todos los requisitos (preparación académica, experiencia, manejo de idiomas extranjeros y herramientas tecnológicas, edad, etc.). Las políticas para hacer frente a este tipo de desempleo deben orientarse al fomento de programas de formación y reconversión profesional, y el establecimiento de nuevas actividades productivas con futuro.

3.3.3. Desempleo por insuficiencia de la demanda agregada o desempleo cíclico

Se refiere a la fluctuación en el desempleo causada por los ciclos económicos. Cuando el ritmo de crecimiento de la demanda agregada es mayor que lo normal, la demanda por trabajo es superior a lo corriente y el desempleo disminuye, pero ocurre lo contrario en las fases recesivas del ciclo económico, en las cuales se reduce la demanda y entonces el desempleo se incrementa. La política económica para enfrentar el desempleo cíclico puede considerar programas de reactivación económica, basados en políticas coyunturales o de estabilización, dentro de este tipo de políticas, las principales son las políticas monetarias y fiscales.

3.4. Consecuencias del desempleo en Guatemala

3.4.1. Insatisfacción de necesidades básicas

El trabajo les brinda a las personas la posibilidad de lograr ingresos, por tanto acceder a bienes y servicios, y así satisfacer sus necesidades. En la medida que logren satisfacer mejor sus necesidades, mejor será su nivel de vida. Es por eso que existe un fuerte vínculo entre el desempleo y la pobreza. Ahora bien, no sólo es importante el tener empleo, sino la calidad del empleo, es decir, el salario, la jornada laboral, las condiciones de empleo, la estabilidad, la seguridad social, entre muchos otros elementos.

Cabe destacar que el desempleo ocasiona a la sociedad tanto un costo económico como social. El costo económico corresponde a todo lo que se deja de producir y que será imposible recuperar, esto no solo incluye los bienes que se pierden por no producirlos sino también una cierta degradación del capital humano, que resulta de la pérdida de destrezas y habilidades.

Por otro lado, el costo social abarca, como se ha dicho, la pobreza e inquietud social y política que implica el desempleo en grandes escalas. Las personas sometidas a una ociosidad forzosa padecen frustración, desmoralización y pérdida del amor propio. Aunque este costo social es muy difícil de medir, es objeto de una profunda y general preocupación por el impacto que tiene en la sociedad.

Una de las consecuencias del desempleo se refleja en la falta de vivienda, ya que Guatemala necesita un millón 640 mil viviendas En el país, las desigualdades económicas y sociales se marcan en los diferentes tipos de vivienda. Hay desde mansiones valoradas en millones de quetzales, hasta champas que apenas tienen paredes. Las cifras hablan por sí solas; en Guatemala hace falta más de un millón y medio de viviendas para satisfacer a una población que asciende a 11.2 millones. Pese a la magnitud del problema, al Gobierno parece no importarle y las políticas habitacionales siguen en papel.

La vivienda se define como la morada o habitación, o sea el lugar donde las personas se alojan, descansan y recuperan energía para trabajar, conviven con su familia y vecinos, intercambian experiencias y sentimientos, se toman decisiones y se realizan actividades individuales y colectivas de la vida personal.

La vivienda es un derecho humano reconocido y respaldado a nivel nacional e internacional, porque éste dignifica a la persona y le brinda seguridad. En Guatemala el Artículo 105 de la Constitución de la República, menciona que El Estado a través de las entidades específicas, apoyará la planificación y construcción de conjuntos habitacionales, estableciendo los adecuados sistemas de financiamiento que permitan atender los diferentes programas, para que los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas que llenen las condiciones de salubridad. Los propietarios de las empresas quedan obligados a proporcionar a sus trabajadores, en los casos establecidos por la ley, viviendas que llenen los requisitos anteriores.

A pesar que constitucionalmente es un derecho reconocido en Guatemala se puede mencionar que según las condiciones, no se le ha brindado la importancia y atención al problema que para los seres humanos representa el carecer de un lugar donde vivir. Así mismo, existen tratados internacionales que han sido firmados y ratificados por Guatemala como el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales, Artículo 11, numeral primero, que afirma que Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

Tomando en cuenta que en materia de derechos humanos, los tratados internacionales están sobre los nacionales, definidos por Gregorio Peces Barba, como la facultad que la norma atribuye de protección a la persona en o referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política o social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona en una comunidad de hombres libres,

exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción. Este derecho es esencial para la sobrevivencia humana, es justo que todo ser humano en el planeta, posea un lugar digno donde vivir con un ambiente sano, la persona debe tener la oportunidad de dónde y cómo vivir y el Estado deberá facilitarle la satisfacción de este derecho.

Todos los individuos en Guatemala, según lo mencionado anteriormente, tienen el derecho a qué el Estado cumpla, implementando políticas de vivienda a corto, mediano y largo plazo, orientadas especialmente a los grupos de menores ingresos. Desde julio de 2004 está en marcha una política nacional de vivienda y asentamientos humanos (PNVAH) que prevé dar cuenta del déficit habitacional hacia el 2023, el año 2004 debió ser el año de plena aplicación pero como es habitual el financiamiento no respondió a las expectativas. No solo para dar cumplimiento al mínimo requerido por los Acuerdos de Paz si no que para adecuarse a una política recién aprobada. Respecto de las metas de los Acuerdos de Paz, el comportamiento del financiamiento ha sido más que irregular y se mantiene muy por debajo de lo pactado.

"Pero la inconsistencia mayor se refiere al desarrollo de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos: en el 2004 el gobierno se proponía atender el 1.47% del déficit habitacional de la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza para alcanzar en el 2005 el 2.82% y a partir de allí extender su cobertura a razón de 7.3% anual durante 19 años hasta la desaparición del déficit, se estimó que con este fin serían necesarios en ese periodo unos Q20,302.7 millones, de los cuales FOGUAVI aportara el 44% y los fondos sociales un12% mientras que el 26% provendría de préstamos complementarios, 2% de las municipalidades y el restante 5% de las comunidades beneficiadas".²⁶

Sin embargo, ya durante el 2004, sucesivas cuotas resultaron en una reducción del 33% de los fondos disponibles, de los cuales sólo finalmente fueron ejecutados menos del 77%. Para el 2005 fueron presupuestados unos Q353 millones y la ejecución ronda

²⁶ Álvarez, Eugenia. **El mercado laboral en Guatemala.** Pág. 1.

el 82% con lo que quedó muy distante la promesa de soluciones habitacionales para las primeras 54, 000 familias en el 2007.

Mientras tanto aumenta la cantidad de familias que no tienen vivienda o habitacionados en ranchos, construcciones precarias o alquilan cuartos derruidos. Hacia el 2003 se estima un déficit cuantitativo de más de 410,000 familias que necesitaban viviendas nuevas y otro cualitativo de más de 610,000 unidades que vivían en ranchos o en casas inadecuadas y en condiciones de hacinamiento.

Actualmente existe en la capital más de 350 asentamientos humanos sumados a los cerca de 130 que existen en los departamentos, que viven en condiciones infrahumanas sin certeza jurídica ni de habitabilidad. A lo que se agrega el crecimiento anual del número de familias y la obsolencia de algunas viviendas, que hace crecer anualmente el déficit en otras 60,000 más.

Mientras tanto, se habla, de las facilidades para la obtención de préstamos para la vivienda y de una reactivación de la industria de la construcción. Aunque esto de nada les sirve a quienes no poseen un lote, está claro que las remesas constituyen una fuente de ingreso que despierta el interés bancario, dinamiza el mercado y, en las condiciones actuales, las familias receptoras logran acceder a pequeños créditos con los que pueden financiar, ya sea la aportación inicial a FOGUAVI o un préstamo complementario para construir una mejor casa.

Otra de las consecuencias del desempleo se refleja en la salud. En Guatemala existen variaciones importantes en los costos de atención en salud. Los hogares guatemaltecos asignan un promedio de 3.7% del consumo total a la salud, aunque este porcentaje varía considerablemente entre los pobres, quienes por su bajo salario o falta de empleo muchas veces no pueden cubrir los gastos que le demanda su salud y acuden a la automedicación, complicando sus enfermedades por la falta de un especialista. Ya que el Estado no cumple con su obligación de dar cobertura, con

centros hospitalarios públicos, y los pocos que existen se caracterizan por ser ineficientes y siempre requieren de un costo.

En salud tenemos un desempeño deficiente y un progreso lento, si bien Guatemala ha avanzado poco en el sector salud, quedan importantes desafíos, por cumplir para mejorar los resultados, los avances están concentrados principalmente en las reformas al sector como se analiza en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

4. Bases para el desarrollo en Guatemala

4.1. Promover el crecimiento económico

Guatemala debe aumentar su tasa de crecimiento económico si desea avanzar rápidamente hacia la reducción de la pobreza y lograr las metas claves de desarrollo y paz. Esto es especialmente pertinente para Guatemala en vista del alcance limitado para la redistribución y la acción del sector público.

Dentro de este contexto, es más probable que la fuente principal de crecimiento venga del sector privado, y que el sector público dé apoyo estimulando la inversión en el sector privado y en actividades productivas. Las acciones del sector público en este rol son cruciales. Las acciones más urgentes son:

- 1. Mantener la estabilidad macroeconómica:
- Adoptar una posición fiscal estricta, con un plan para fortalecer la recaudación fiscal y reorientar el gasto público hacia los sectores sociales, para así construir los activos que son de vital importancia tanto para el crecimiento como para la reducción de la pobreza;
- 3. Atraer la inversión y favorecer el crecimiento, incluyendo mejoras de gobernabilidad y la gestión del sector público;
- 4. Promover el crecimiento con especial énfasis en sectores que podrían generar más empleo para los pobres, es necesario llevar a cabo estudios analíticos adicionales para definir una estrategia más comprensiva enfocada en el crecimiento.

4.1.1. Instrumentos que tienen mayores impactos que otros en la reducción de la pobreza para áreas rurales y urbanas

- 1. En áreas urbanas, esto exige políticas que apoyen a sectores con un uso intensivo de mano de obra, particularmente micro, pequeña y medianas empresas, al igual que la educación y capacitación técnica.
- 2. En áreas rurales, esto significa crear actividades no agrícolas mejor remuneradas y con perspectiva a más largo plazo que la agricultura tradicional. Las intervenciones clave para respaldar el crecimiento en actividades no agrícolas incluyen las siguientes:
- Mejorar las inversiones en educación y capacitación técnica;
- Mejorar las inversiones en transporte e infraestructura;
- Inclusión de los pobres en la economía rural, promover políticas que promuevan la pequeña y mediana empresa.

4.2. Inversión en recursos humanos

El recurso más valioso de un país es su gente. En el largo plazo, una de las formas más efectivas para romper el ciclo de pobreza crónica es invertir en ella, uno de los pilares de cualquier estrategia contra la pobreza es mejorar el acceso de los pobres a servicios de educación y salud de buena calidad. Si bien los beneficios no son inmediatos, estas inversiones producen los mayores beneficios en términos de reducción de la pobreza. Para beneficiar a los pobres, los sistemas de prestación de servicios deben ofrecer un servicio equitativo a servicios de calidad y dedicar más recursos a la salud y educación básica.

4.3. Creación de activos para los pobres

4.3.1. Educación

La calidad de la educación se ha deteriorado, especialmente cuando se trata de los estudiantes más necesitados existe una enorme disparidad en las cantidades que se gastan en los estudiantes pobres cuando se les compara con las que se invierten en aquellos más pudientes. Más aún en promedio, los niños de las áreas rurales reciben una educación de menor calidad que los niños de la ciudad, y los primeros abandonan la escuela más temprano.

En parte, las disparidades entre las zonas rurales y urbanas se atribuyen al costo más alto que implica impartir educación en comunidades pequeñas y por lo general aisladas, así mismo se ha demostrado que la educación de las mujeres tiene efectos muy poderosos sobre la pobreza.

Cuanto más alto sea el nivel educativo de la mujer mayores serán los niveles de nutrición y educación de sus hijos. La educación de las niñas en las zonas rurales es un problema preocupante, ya que éstas se hallan sobre representadas en los grupos de analfabetos y desertores escolares, además de que sus tasas de terminación del ciclo escolar son inferiores a las de los niños.

Es por ello que invertir en la educación de las mujeres es una forma de romper la tragedia de transmisión intergeneracional de la pobreza. Asimismo, dar atención a los niños aun antes de que entren a la escuela contribuye a asegurar que éstos pueden aprovechar la educación más adelante.

El drama educativo que vive Guatemala tiene un bajo financiamiento en uno de sus principales factores, que no puede ser ocultado por argumentos de que los efectos no son totalmente proporcionales entre mayor inversión y resultados. Históricamente, Guatemala ha sido el país con menor inversión en educación y el que ha acumulado el

mayor déficit en términos de capital humano, dentro de una región que no se caracteriza por la brillantez de sus resultados frente a la norma internacional que indica que el gasto óptimo en educación debe ser del 6% del Producto Interno Bruto, Guatemala exhibe el magro 2.5% como su gran logro al tiempo que el promedio latinoamericano se sitúa en 4.7% y hay países que superan el 6%. También es el último en el área Centroamericana.

Como contrapartida, Guatemala se destaca dentro de un reducido grupo de países que a nivel de Latinoamérica y el Caribe muy difícilmente pueden dar cumplimiento a las metas del milenio referidas a la universalización de la educación primaria y el cierre de las brechas de equidad relacionadas con ella.

El panorama es particularmente sombrío cuando se comprueba que, encabezando ese grupo, más del 39% de la población con edades entre 15 y 19 años no ha completado la educación primaria y que en la misma situación se encuentra el 60% de los jóvenes, sobre todo mujeres, en situación de pobreza y residentes en áreas rurales.

Menos del 60% de los inscritos en el primer año de primaria alcanzan a completar ese nivel, menos de una cuarta parte de la población en la edad correspondiente se inscriben en el nivel secundario y apenas el 13% alcanza el nivel universitario; cuando persiste una tasa de analfabetismo estimada en 18% de la población entre 15 y 24 años de edad y el 28% sobre el total por encima de los 15 años, y cuando la escolaridad promedio de la fuerza de trabajo adulta (25 a 65años) apenas llega a los 4 años y es menor de 2 años si se trata de pobres y población rural, se debe concluir en la imperiosa necesidad de aplicar medidas de fondo y a largo plazo.

Por el contrario los tiempos y cálculos políticos se imponen a la visión de nación planteada en los Acuerdos de Paz, bajo la presión de organismos internacionales, financieros y no financieros, que exigen acciones y mayor financiamiento público para alcanzar las metas del milenio, el gobierno y la empresa privada cierran filas alrededor de una administración consecuente y comprometida con el radicalismo neoliberal que

no considera a la educación como bien público sino que privado y objeto de lucro. Pero, a pesar de que el principio de la subsidiariedad del Estado ante el mercado ha sido impuesto por ley aun no ha calado lo suficientemente profundo en el ideario social como para que las responsabilidades constitucionales del Estado, sobre la educación Pública dejen de ser reclamadas.

La salud del sistema educativo público depende del soporte financiero del Estado pero también de la existencia de políticas que faciliten la interacción de los dos polos que lo constituyen: los educandos y los educadores, la facilitación consiste en crear las condiciones para que los educandos asistan a los centros de estudios y, por el otro lado, que los educadores estén bien capacitados y motivados para realizar su labor docente. El propósito es que todos los miembros de la sociedad, sin excepción, resulten educados y capacitados para construir el desarrollo en conjunto y la propia realización personal.

La Constitución Política de la República de Guatemala, indica que el Estado se organiza con este fin y que para esos efectos la educación básica, (preprimaria, primaria y secundaria) será gratuita y obligatoria. Los indicadores de cobertura son una medida del grado de integración de los educandos a los distintos niveles del sistema, factor determinante del resultado cuantitativo final, es decir, el logro educativo.

Pero en ese resultado importa tanto el numero de niños y niñas y jóvenes que se incorporan anualmente como su permanencia, si logran concluir sus estudios dentro de los plazos de edad adecuada para cada nivel y transitan por todos hasta su egreso, listos para rendir a la sociedad sus frutos.

Es cierto que en los últimos años se ha avanzado en el sentido de una mayor incorporación a nivel de preprimaria y primaria debido, también a cierto esfuerzo financiero del Estado y a la participación del PRONADE. Pero este avance no ha modificado en nada las expectativas sobre un mayor logro educativo porque no sólo el esfuerzo público ha sido limitado, no tiene tendencia a aumentar y es en buena medida

dependiente de recursos externos, sino que se circunscribe a los niveles primarios, no garantiza la supervivencia del estudiantado dentro del sistema ni mucho menos la calidad de la educación. Todo se limita a dar satisfacción a la exigencia de los organismos internacionales para que el país en el 2015 logre exhibir mejores indicadores que lo aproximen a las metas fijadas por Naciones Unidas.

En definitiva, si de eficiencia se trata y ésta se refiere al logro educativo del conjunto de la sociedad y la calidad de la enseñanza, debería ser necesario aplicar acciones que garanticen que las inversiones realizadas en los primeros niveles se concreten en más y mejores graduandos al final de la secundaria diversificada, en proporciones satisfactorias con el total de la población. El problema a resolver es que las familias puedan mantener a sus hijos en la escuela. A este efecto, Los Acuerdos de Paz establecen programas de apoyo, además de la adjudicación de becas de estudio.

Un segundo problema en orden de prioridad debería ser la potenciación del recurso humano docente, tanto en número como en calidad y motivación. Es obvio que, por lo mismo no se puede pretender buenos resultados en educación con un número insuficiente de maestros, desatendidos, denigrados y mal retribuidos, y, por fin, pero no de menor importancia, debería producirse un rápido descenso de los niveles del analfabetismo adulto dentro de las familias, como primer eslabón de la cadena cultural que impulsa a las nuevas generaciones.

No necesita demostración la afirmación que la principal causa de la ausencia de las aulas, de la inscripción tardía y la deserción escolar son los costos de oportunidad y efectivos que significan para las familias en situación de pobreza enviar y mantener uno o varios hijos en la escuela. También cabe reconocer causas diferenciales para el mismo fenómeno según se trate de áreas urbanas y rurales. Sin embargo, frente a esta realidad no se plantea el fortalecimiento y ampliación de los programas de apoyo y desconcierta la comprobación del continuo aumento de los costos familiares favorecidos por disposiciones ministeriales.

Es indicativo del escaso interés de financiar los programas de apoyo con recursos públicos el lanzamiento, con lujos de promoción y regocijo oficial, de campañas privadas para la recolección de fondos para útiles y becas.

El futuro de la educación de Guatemala depende y gira en torno a una reforma que será siempre motivo de debates y confrontaciones. Sin embargo, de hecho y ante una notoria debilidad organizativa de los sectores progresistas de la sociedad, se va imponiendo la visión que destina la educación a ser soporte de la productividad económica y al servicio del crecimiento empresarial. La restauración del control sobre la institucionalidad del Estado por parte de conspicuos representantes del status quo tradicional, después de un interregno de cuatro años de tolerancia relativa va dejando atrás la concepción humanística de los Acuerdos de Paz, aleja, tal vez para siempre, la posibilidad de romper el circulo vicioso de pobreza-bajo nivel educativo-mayor pobreza.

Ya es una realidad que la educación secundaria está en gran parte privatizada, que la formación de operarios está enteramente en manos de la empresa privada y que la oferta de capacitación profesional operada por el Estado es mínima. Pero es muy significativa la ausencia de manifestaciones, aunque más no sea en el discurso, de intenciones de fortalecer la secundaria y debe anotarse que no existe el menor propósito de política nacional para la formación del recurso humano laboral que apunte a algo más que lo requerido por la iniciativa privada.

Desde 1993 existe el programa de becas para la niña. En el 2001 comenzó el programa de becas en cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Por ambos programas se asignan Q300 por año, que son entregados en efectivo a las familias a final del año. Originalmente la meta era asistir a 250,000 niños y niñas radicados en zonas rurales y urbanas marginales en extrema pobreza, inscritos en escuelas públicas, sin embargo, en 2003 sólo fueron otorgadas 76,000 Becas Paz y apenas 32,000 becas para la niña en 2004.

En 1997 comenzó el programa de alimentación escolar irregularmente ejecutado, afectando sobre todo las zonas rurales, con diversidad de componentes y diferentes formas operativas (en los años 2003 y 2004 estuvieron a cargo del MAGA). Hay un constante descenso de recursos presupuestados en términos reales y sobre carga a los costos de las familias en forma de gastos complementarios y otros aportes.

De acuerdo a datos de la ENCOVI, el 39% de las familias que no envían a sus hijos a la escuela lo hacen por la falta de recursos económicos, debido a los altos costos de inscripción en las escuelas. Si bien se afirma que esas cuotas deben de ser aprobadas por los padres y autorizadas por la supervisión del área de educación correspondiente, no hay ningún mecanismo de consulta que las avale. El costo efectivo anual por niño o niña en el nivel primario, sin contar vestuario y transporte se estima en Q370 para los padres que optan por el sector privado el costo es 5 veces mayor. Al nivel de secundaria, según la misma fuente, ese costo se ubica en casi los Q1, 900.

Es importante invertir en educación con medidas urgentes para mejorar la calidad y el acceso a la educación pre-primaria y primaria. Tanto en el análisis teórico como empírico en la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) se demuestra el lugar primordial que ocupa la educación, en promover el crecimiento económico y reducir la pobreza, la desnutrición y la vulnerabilidad, aumentando la agilidad de la fuerza laboral y su capacidad para ajustarse a la crisis, además de reducir la desigualdad, las disparidades sociales y la exclusión. Puesto que Guatemala sigue siendo un país primario y que son especialmente los pobres quienes no terminan la enseñanza primaria, las inversiones todavía se deben concentrar en aumentar la cobertura y el mejoramiento de calidad de la educación. Las medidas más urgentes se deben centrar en:

 Aumentar el acceso a la educación primaria, fundamentalmente a través de intervenciones relativas a la demanda, dado que las restricciones de la oferta ya no tienen consecuencia para la mayor parte de la población. Sin embargo, a medida que se llenen los vacíos del lado de la oferta, el Gobierno deberá considerar relajar los criterios de elegibilidad para así permitir a las comunidades pobres que ya cuentan con escuelas cumplir con los requisitos para optar al modelo de gestión escolar comunitaria del tipo PRONADE. Esta expansión se debe orientar basándose en el mapa de la pobreza para poder identificar a las escuelas que cumplen con los requisitos y conservar la ejemplar trayectoria de focalización de PRONADE.

- Mejorar la calidad de educación, el plan de estudios y los estándares de desempeño para aumentar su eficiencia interna y rentabilidad, especialmente en el nivel primario.
- 3. Invertir en el temprano desarrollo del niño para promover el mejoramiento de la nutrición infantil a una edad temprana, ya que el nivel de nutrición determina la matriculación y el logro educacional, y porque las deficiencias nutricionales surgen a una edad temprana; y oportunidades educacionales que son ofrecidas temprano, incluyendo vínculos entre la educación tradicional y educación pre-primaria.

4.3.2. Salud

La carga que imponen las enfermedades y la salud deficiente es mucho más severa para los pobres, éstos sufren la mayor incidencia de enfermedades; cuentan con la menor cantidad de protección, cuando una afección aqueja al responsable de ganar el sustento familiar; hay mayores posibilidades de que los niños se vean afectados por la desnutrición y las enfermedades, lo cual reduce su capacidad para aprender. Es necesario que se fortalezca la función normativa del Ministerio de Salud, mediante la separación de responsabilidades de financiación y prestación, enfatizando a las intervenciones efectivas en función de sus costos que apunten directamente a los segmentos más pobres de la población.

"Dentro de las necesidades básicas de la sociedad guatemalteca, la discusión de las políticas de salud es uno de los temas más largamente postergados a pesar de la crudeza de todos sus indicadores. Transcurridos algunos años luego de la firma de los Acuerdos de Paz el tema quedó en el silencio y no porque sus problemas hayan sido resueltos sino porque no existen las fuerzas motrices sociales o políticas y económicas capaces de dinamizarlos. Subyacente a la irresponsabilidad orgánica del Estado persiste la visión caritativa por la cual la salud de la población del área rural pobre queda librada a su suerte, a los recursos tradicionales de los pueblos originarios o a la actividad de organizaciones humanitarias". ²⁷

Los Acuerdos de Paz no han logrado imprimir sobre la salud, progresos sustanciales más allá de un muy limitado y frágil aumento al gasto social. Por el contrario, en salud al igual que en educación, se han impuesto reformas bajo lineamientos ajenos al espíritu de todos aquellos, pero sí en concordancia con las tendencias privatizadoras y de reducción de las competencias estatales impulsadas por los organismos internacionales, financieros y no financieros, promotores de las bases del consenso de Washington.

"Es obvio que no existe ni se ha avanzado en el sentido de construir un sistema nacional de salud, no se ha racionalizado la inversión por medio de la priorización de acciones preventivas ni se ha incorporado la riqueza de recursos humanos y culturales como base de solución de los grandes problemas de salud. A lo sumo se pueden registrar ciertos avances en aspectos sanitarios, y sobre todo en el control de factores epidemiológicos masivos, pero el vacío es absoluto cuando se trata de las garantías del derecho a la salud del ciudadano común, que requiere de fuertes inversiones públicas, organización y planeación conducidas por el Estado". ²⁸

_

²⁷ **Ibid.**

²⁸ Colectivo de Organizaciones Sociales. **Ob. Cit;** Págs. 55, 56.

Es así que, a pesar de los avances en algunos indicadores tendencialmente similares a los registrados en todo el mundo pero en especial en América Latina bajo la influencia de las presiones internacionales, Guatemala sigue ostentando los peores índices de salud pública, la comparación con países de semejante desarrollo económico, indica que Guatemala mantiene el perfil de crecimiento demográfico y expectativa de vida propios de la pobreza, la baja educación y deficiente salud pública a la vez, perfil que se completa con indicadores socioeconómicos donde resalta el reparto desigual de bienes.

La distribución del gasto nacional evidencia la marcada debilidad de las instituciones responsables de la salud pública. El gasto en salud está en Guatemala en los niveles más bajos de la región si se toma en cuenta los volúmenes de población y a ello se agrega que la parte del gasto privado es tres veces superior al realizado por el sector público. Además, si se analiza el gasto privado se evidencia una diferencia cualitativa de suma significación: mientras las clases medias y altas destinan la mayor parte del gasto a servicios profesionales y hospitalización, los sectores más pobres lo emplean en compra de medicinas, en donde una buena parte se debe a automedicación.

El gasto público comprometido en los Acuerdo de Paz, que incluyen actividades de agua y saneamiento medio ambientales, no sólo no cumplen con la meta acordada sino que viene en franco descenso a pesar de corresponder al 2000 y no haber sido actualizada, de forma que el resultado neto obtenido por medio de los Acuerdos representa actualmente un magro aumento de tres décimas porcentuales respecto al Producto Interno Bruto y en el año de máximo gasto de un aumento de 5.5 décimas a causa de una fuerte inversión momentánea en agua y saneamiento.

Tampoco a pesar de que la imprecisión del texto impide hacer una evaluación exacta, se puede afirmar que el comportamiento de dedicar por lo menos el 50% del presupuesto a acciones de prevención no ha sido cumplido y está muy lejos de serlo.

La cobertura del sistema se ha extendido pero aun es imposible determinar con exactitud la porción de población sin ningún acceso a servicios de salud. Muy a pesar de los Acuerdos de Paz, la orientación hacia formas de mercado, sustentadas por el actual Código de Salud vigente desde 1997, impide que las acciones de salud se orienten hacia la prevención. Hay que recordar que desde entonces el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, le corresponde desarrollar actividades normativas dentro de un sector heterogéneo sobre el cual no tiene potestades coercitivas reales, no más allá de lo que los respectivos contratos de servicio establezcan. Tampoco tiene las suficientes capacidades institucionales de supervisión ni se platea crearlas.

Un ejemplo impactante se encuentra en la estrechez y fragilidad del presupuesto asignado a la salud ambiental, donde se incluyen el control y vigilancia del medio, el control y vigilancia de establecimientos comerciales, industriales y de servicios, la salubridad en asentamientos humanos y viviendas y los servicios de vigilancia sobre medicamentos, alimentos, enfermedades zoonóticas, control de vectores e información epidemiológica. Esta función es víctima de la estrechez presupuestaría que entre 2002 al 2006 redujo su participación en el total desde 1.6 al 1.2% y para el 2007 se reduce a menos del 8%.

Los indicadores de salud de Guatemala están bastante rezagados con respecto a otros países y a las metas fijadas por los Acuerdos de Paz y las metas del desarrollo del milenio. Una parte importante de la población todavía no tiene acceso a los servicios de salud (o no los utilizan cuando están disponibles) debido a una combinación de restricciones negativas a la oferta y a la demanda. Como tal las medidas más urgentes deben estar destinadas a mejorar los resultados de salud concentrándose en:

 Aumentar el acceso a una atención de salud accesible financieramente mediante intervenciones tanto relativas a la oferta como a la demanda. Estas intervenciones deben estar focalizadas hacia los pobres y grupos que merecen prioridad.

- 2. Poner énfasis en la atención preventiva, las enfermedades infecciosas y parasitarias, la salud reproductiva, y en los resultados clave (mortalidad, desnutrición)
- 3. Aumentar el acceso al agua potable y el saneamiento, para complementar el paquete básico de atención en salud.

4.3.3. Apoyo a la microempresa

Uno de los medios claves para reducir la pobreza es crear empleos mejores y más productivos, especialmente en el sector privado y hacer que el crecimiento del empleo supere al de la fuerza laboral, esto requiere inversiones complementarias y de largo plazo en capital humano para mejorar las destrezas de los trabajadores, así como un clima favorable para el crecimiento económico y la actividad empresarial. También es importante contar con un conjunto de mercados que ofrezcan a los pobres acceso a empleos y bienes productivos.

Entre ellos figuran los mercados financieros para pequeñas empresas, vivienda, educación y capacitación, mercados laborales efectivos que generen oportunidades de empleo, y mercados inmobiliarios que permitan a los propietarios mejorar sus viviendas y utilizar sus tierras agrícolas en forma efectiva.

Desde el vendedor ambulante hasta el operario de una máquina, pasando por la costurera y el campesino, existen microempresarios de todos los tipos. La microempresa constituye una importante fuente de trabajo para los pobres; este sector emplea una tercera parte de la fuerza laboral de la región y representa el 80% de todos los negocios. Dada la flexibilidad y el papel que cumple el sector en la creación de empleo y la generación de ingresos para los pobres y para las mujeres jefas de hogar, el apoyo a la microempresa debe de ser un componente clave para reducir la pobreza sin embargo, una de las barreras críticas para el crecimiento de la microempresa es la falta de acceso a servicios financieros y al crédito.

"Los bancos por lo general no prestan servicios a este sector porque muchos de los microempresarios carecen de las garantías requeridas y porque el costo de otorgar créditos pequeños es relativamente alto. La expansión y diversificación de las fuentes de crédito para este sector es un desafío crítico que se está enfrentando mediante el fortalecimiento de las Organizaciones no Gubernamentales que se desempeñan en este campo, y ayudando a los bancos a que lleguen a los clientes más pequeños

Se deben crear políticas que promuevan la pequeña y mediana empresa, segmento del sector privado que tiende a generar grandes cantidades de empleo. Si bien a mediano plazo es probable que la agricultura no genere grandes cantidades adicionales de empleo, los esfuerzos de diversificación se deben centrar en productos no tradicionales". ²⁹

Las políticas también deberían continuar facilitando desarrollo en la productividad (como la asistencia técnica) con el fin de aumentar los ingresos de aquellos que siguen desempeñándose en actividades agrícolas. Inversión en infraestructura (caminos rurales para mejorar oportunidades de mercado y educación para mejorar las prácticas de administración de granjas) también serán importantes.

4.3.4. Ayuda a los pobres del campo

La expansión de las oportunidades para los pobres en las zonas rurales requieren una variedad de políticas. Es necesario que el gobierno elimine barreras artificiales y los costos que se imponen a la agricultura, y que al mismo tiempo efectúen las inversiones necesarias en capital social. Para ayudar a los pobres que trabajan en la agricultura se necesita políticas que aumenten la productividad de este sector y su capacidad para mantener condiciones de vida adecuadas, esto incluye mejorar el acceso a la tecnología, el crédito, el agua y otros insumos; asegurar los derechos de propiedad mediante la titulación de tierras y realizar inversión en obras de infraestructura como caminos y sistemas de riego, uno de los determinantes claves de la pobreza rural en

-

²⁹ Banco interamericano de desarrollo, **Ob. Cit;** Pág. 12.

muchos países es el acceso a tierra suficiente, para los pobres que carecen de ella, una solución es crear mercados de tierras y ayudarles a adquirir una propiedad. Entre tanto, se requieren esfuerzos públicos y privados para crear nuevas opciones de empleo, atraer la inversión privada y fomentar la capacitación.

"Asimismo se debe reducir el aislamiento y mejorar las comunicaciones mediante inversiones en el transporte rural y caminos; muchas comunidades en Guatemala todavía están relativamente aisladas debido a la falta de acceso a caminos, los análisis empíricos realizados con datos de la encuesta nacional sobre condiciones de vida (ENCOVI) demostraron los efectos del aislamiento en las comunidades, la productividad la vulnerabilidad (crisis) y el acceso a los servicios, un mayor transporte rural contribuye a la construcción de activos para los pobres, promueve el crecimiento y las oportunidades económicas, reduce la vulnerabilidad y ayuda al empoderamiento de las comunidades, las medidas más urgentes en esta área incluyen el mejoramiento y ampliación de la red de caminos aptos para vehículos motorizados en las áreas rurales, especialmente en aquellas con potencial económico no explotado y una alta concentración de población pobre". 30

4.3.5. Promoción del desarrollo urbano

"La reforma de las políticas sobre el uso de la tierra y el mejoramiento de los servicios de transporte público urbano cumple un papel fundamental permitiendo que los pobres tengan un mayor acceso a las oportunidades de desarrollo económico que ofrece la ciudad. La legalización de la tenencia de la tierra en los asentamientos pobres permite que las familias generen ingresos a partir de su bien de mayor valor y les de la movilidad requerida para reubicarse y aprovechar las oportunidades de empleo. La flexibilidad en materia de uso de la tierra y normas de construcción permite que las familias le den un uso productivo a sus hogares, estableciendo una microempresa, por ejemplo. Un transporte público eficiente y a un costo razonable es esencial para que

³⁰ Universidad Rafael Landivar, **Guatemala intimidades de la pobreza**, pág. 99.

los pobres puedan acceder a los mercados y empleos, así como a servicios básicos de educación y salud".³¹

4.3.6. Reducción y prevención de la violencia

La familia y el parentesco, las comunidades, las asociaciones civiles y otros grupos más amplios constituyen la base del fortalecimiento de la calidad de vida de los pobres. Las comunidades locales, por ejemplo, pueden hacer aportes al diseño y ejecución de proyectos que apunten a reducir la pobreza. En cambio, cuando se rompen estos vínculos sociales, la calidad de vida de los pobres sufre y se perpetúa el ciclo de pobreza. El tejido social, un elemento de tanta importancia para los pobres, está siendo socavado por la violencia en toda la región. La violencia subvierte las características de toda organización social como son la confianza, las normas y las formas de asociación. También afecta el bienestar de los ciudadanos y constituye una grave amenaza para la democracia.

4.3.7. Descentralización

La tendencia regional hacia la descentralización de la autoridad significa que los gobiernos locales tienen cada vez mayores responsabilidades por muchos de los servicios que son críticos para las estrategias de supervivencia de los pobres de la ciudad. Este proceso presenta ventajas potenciales pero también mayores riesgos. Las ventajas potenciales tienen que ver con la eficacia de los programas para reducir la pobreza mediante el aumento de la participación de las comunidades locales y una mayor flexibilidad para adaptar las soluciones a sus necesidades, entre tanto, existe el riesgo de que los gobiernos locales no tengan la capacidad para prestar estos servicios.

.

³¹ **Ibid,** pág. 22.

Las administraciones locales deben ayudar a prestar servicios de educación, salud, y capacitación y además prestar infraestructura de agua, alcantarillado y manejo de desechos, si quieren ser efectivos, los organismos locales deben tener la estructura, los incentivos, la identificación y los recursos adecuados que les permitan desempeñarse en la forma requerida, más aún, deben incluir incentivos para que los responsables de diseñar las medidas y políticas que afectan las vidas de otros rindan cuentas ante quienes se ven afectados por los resultados de esas decisiones.

CAPÍTULO V

5. Causas económicas que provocan la migración de hombres hacia los Estados Unidos, en el municipio de Santa Catarina Pínula, departamento de Guatemala

La mesa nacional para las migraciones en Guatemala, informó que unos 500 connacionales han perdido la vida durante el 2007, en su intento de alcanzar el sueño el número de personas que realizan el viaje anualmente es de unas americano. 125,000 personas, de las cuales sólo cerca del 20% lo consigue, el resto es interceptado en las fronteras o en el interior de México, esta cifra se incrementa cada año. Asimismo es significativo resaltar que, de un millón doscientos veintinueve mil novecientos noventa y cinco guatemaltecos, que viven en Estados Unidos han enviado más de dos millones de dólares en remesas familiares al país, que benefician a novecientos dieciséis mil setecientos treinta y dos hogares. Durante el 2007 las deportaciones aéreas sumaron veintitrés mil casos, mientras que los expulsados vía terrestre desde México, fueron de unos treinta y siete mil.

"La crisis agrícola y la falta de fuentes de empleo, provoca que miles de emigrantes indocumentados busquen ingresar diariamente a Estados Unidos. Lo hacen por puntos fronterizos y caminos de extravío de ambos países, principalmente por la zona desértica de Sasabe-Tucson, Arizona, en este lugar existe un cementerio de autos destruidos y uno de personas que han muerto después de ser abandonadas por los traficantes de seres humanos, ahí también reposan los restos de los indocumentados que, en su intento de alcanzar el sueño americano, fueron atacados por víboras o por las inclemencias del clima. Esta ruta es considerada por las autoridades como la más transitada v peligrosa". 32

Estiman que durante el año 2004 pasaron por el lugar más de medio millón de personas provenientes de los Estados mexicanos y de Centroamérica. A diario, cientos

³² García, Juan de Dios. **Travesía sin papeles**. pág. 19.

donde, sin recato, son recibidos por los traficantes de seres humanos que les ofrecen sus servicios. La cantidad que cobran estos coyotes, como se les denomina, varía de acuerdo con las condiciones de seguridad que ofrecen. A Tucson, Arizona, el costo oscila entre US\$2 a US\$4 mil dólares, con la promesa de que llegarán vivos. En Altar, los emigrantes dejan una importante cantidad de dinero en la compra de ropa negra, para evitar que la policía fronteriza los detecte.

Al evadir la vigilancia estadounidense, los emigrantes caminan jornadas hasta de 36 horas por la zona desértica para llegar a Tucson, Arizona, localizado a 68 millas de la Sierrita, Sonora, el último punto antes de ingresar a la tierra prometida.

El deseo de llegar a Estados Unidos y alcanzar una vida mejor muchas veces termina en el albergue Jesús el buen pastor de Tapachula, Chiapas donde son atendidos cientos de emigrantes que han sufrido accidentes. La pesadilla de miles de centroamericanos no se inicia en los desiertos de Estados Unidos y México, su calvario tiene su punto de partida en el sureste mexicano, en donde tienen que sobrevivir a los embates de la mara salvatrucha, los percances ferroviarios, asaltos de bandas de delincuentes y abusos de la misma policía fronteriza.

Según consideraciones de la Iglesia Católica y de organismos no gubernamentales, como la Fundación Integración Humana (FIH), el 85% de los emigrantes centroamericanos ingresan vía terrestre por la frontera Tecún Umán, Guatemala, llegando a Ciudad Hidalgo, México en donde abordan el ferrocarril para trasladarse al municipio oaxaqueño de Ixtepec, de allí se trasladan a Veracruz y, posteriormente, al Distrito Federal, para intentar alcanzar las Fronteras de San Luis Río Colorado, Sonoyta, Nogales y Agua prieta.

Los esfuerzos estadounidenses por detener la ola de mojados, como los llaman continuarán, así como las condiciones de pobreza de los habitantes de Santa Catarina Pínula, Municipio del Departamento de Guatemala.

5.1. Factores humanos

Son aquellos que intervienen en la toma de decisión de la persona o grupo con relación al proyecto de emigración. Muchos de ellos permiten que la persona tome libremente la decisión de emigrar, los cuales a su vez se pueden clasificar en:

5.1.1. Mercado de trabajo

"El municipio de Santa Catarina Pínula, cuenta con una población total de 63,767 habitantes, de los cuales 33,266 cuentan con la edad de 18 a 59 años, que son las edades que se utilizaran para realizar el presente estudio y pertenecen al sexo masculino, dentro de este número de habitantes 15,658 es la población económicamente activa, de esta población un 80% trabaja para empresas privadas, como son restaurantes, hoteles, comercio por mayor y menor, y el resto de la población se dedica a servicios comunales, sociales y personales, construcción, explotación de minas y cantera.

El 80% de estas personas desempeñan su labor en el departamento de Guatemala, a donde tienen que viajar todos los días, para realizar sus tareas, se cuenta con el servicio del transporte urbano el cual es prestado por la ruta No. 75 de la empresa EGA la cual tiene un recorrido de la 18 calle de la zona 1 de la ciudad de Guatemala hacia el municipio y viceversa, este recorrido lo hacen aproximadamente en una hora.

En santa Catarina Pinula se cuenta con una población inactiva de 9,346 hombres. En virtud de lo anterior, y motivados por la necesidad de obtener un empleo mejor remunerado el jefe del hogar decide emprender el sueño americano, para tener mayores ingresos". 33

"Puesto que es un hecho conocido que los emigrantes provenientes de los países en desarrollo, en especial los menos capacitados, suelen devengar salarios más bajos que

-

³³ Instituto Nacional de Estadística, **censo 2002**. pág. 220.

los trabajadores nacionales con destrezas comparables en los países ricos. Aun así, ya que comparado con los países en desarrollo los ingresos en los países más ricos son mucho más altos, se puede esperar que los emigrantes que trabajan en estos países ganen más y envíen, en promedio, un monto mucho más alto de remesas que aquellos que trabajan en países más pobres". 34

Se suele decir que el elevado crecimiento demográfico de los países en desarrollo produce un excedente de mano de obra que no puede ser absorbido de manera productiva y se traduce en migraciones más numerosas a los países desarrollados. (Estados Unidos).

La mayoría de emigrantes que trabajan en el exterior, tuvieron que adecuarse al mercado de trabajo en el país de destino, en efecto el 77% de los emigrantes cambia de grupo ocupacional o actividad, solamente el 23% se mantienen en el mismo grupo ocupacional, en el cambio ocupacional se observa que en la mayoría de los casos las personas asumen trabajos en ocupaciones no calificadas, como peones en minería, labranza, cargadores, oficios domésticos, porteros, guardianes, lavanderos, vendedores ambulantes o bien albañiles, que es el trabajo mayor remunerado en Estados Unidos.

Los trabajadores como, profesionales universitarios, intelectuales, trabajadores de oficina y técnicos de nivel medio, no se integran en su totalidad a las mismas ocupaciones, al contrario la ocupación en esos grupos disminuye en un 50%. En los maestros sólo el 3% sigue en la misma ocupación.

Los emigrantes en los primeros años generalmente desempeñan ocupaciones temporales, debido al proceso de inserción laboral dentro de la dinámica de una sociedad ajena a su origen y costumbres, por lo tanto toma un tiempo para que los

_

³⁴ Organización Internacional para las Migraciones, **encuesta sobre emigración internacional de guatemaltecos**. pág. 17.

emigrantes tengan relativa estabilidad para satisfacer sus necesidades en el país receptor, ahorre y pueda, entonces enviar dinero a su familia.

La inserción ocupacional de los emigrantes, además de la demanda ocupacional, está determinada por otros factores relacionados con el contexto de vulnerabilidad marcado por las condiciones jurídicas y adaptación cultural, el nivel de escolaridad o calificación y el dominio del idioma que determina el nivel de ingresos.

El tamaño y composición de los hogares con emigrantes así como su ciclo de reproducción, son más propensos a la salida de uno o más de sus integrantes en busca de otros mercados laborales, en suma los hogares de procedencia de emigrantes suelen ser extendidos pero con más miembros en edad de trabajar, o con menos niños dependientes. Esto refleja las lógicas de inserción laboral con las que generalmente actúa el hogar frente a la pobreza.

5.1.2. Desarrollo industrial

Si bien la dinámica demográfica de la migración indocumentada varía de una región a otra, en general, una serie de factores relativos a los procesos de desarrollo y de modernización pudieran influir en este fenómeno. Las disparidades socioeconómicas entre los países desarrollados y el mundo en desarrollo, además de las redes modernas de comunicación, han impulsado la dinámica de la migración internacional.

5.1.3. Pobreza y miseria

La pobreza en Guatemala es un fenómeno estructural que se transmite de forma intergeneracional, cuya expresión no es producto de una situación momentánea específica, es el resultado de varios acontecimientos que se han ido generando y enraizando en la sociedad, la pobreza está referida a grupos humanos concretos, con necesidades humanas concretas que deben ser cubiertas. Debido a que estos grupos no tienen acceso a los servicios básicos públicos para satisfacer sus necesidades.

En el Municipio de Santa Catarina Pínula de los 63,767 habitantes, 44,974 viven en el área urbana y 18,793 viven en área rural, 2,594 son Indígenas y 61,173 no lo son. Así mismo cuenta con locales de habitación particulares (viviendas) en un total de 15,781 de los cuales 14, 193 son casas formales, 473 son apartamentos, 335 tienen cuarto en casa de vecindad, 616 tienen casa improvisa. La de los 13,623 hogares 9,898 poseen agua potable, 3,725 no poseen agua potable, 13,257 familias poseen energía eléctrica.

El Alcalde de Santa Catarina Pínula ha pedido apoyo para equipar un hospital pediátrico, con el sueño de que los niños nazcan en Santa Catarina Pínula y no en la capital, el centro asistencial está en construcción y tiene un costo de ocho millones de quetzales, pero será sólo un edificio si no hay equipo. El alcalde dijo que aún no tienen claro cuánto habrá que desembolsar para equipar el hospital, por lo que solicitó la ayuda al Ejecutivo.

Otro de los factores por los que los pobladores apoyan al alcalde es que aun cuando no le corresponde, la Municipalidad de Santa Catarina Pínula ha fortalecido áreas como la educación, alfabetización y vivienda. Ahora se prepara para incursionar en la salud y la atención de urgencias. En ese municipio, según los datos del Ministerio de Educación, el cien por cien de los niños asiste a la escuela primaria, y el analfabetismo se redujo de 17 por ciento a tres por ciento. Las 18 escuelas fueron equipadas con laboratorios de computación, por la comuna, y nueve de ellas son calificadas como demostrativas del futuro.

La cantidad de escuelas permite que Santa Catarina Pínula reciba estudiantes de municipios como Fraijanes y Villa Canales. Este año se ha impulsado un proyecto que involucra a 900 escolares, para que estudien inglés. La idea es que cuando un niño termine su primaria, vaya preparado en áreas como inglés, música, física, psicología y computación. Los proyectos educativos han alcanzado, además, a más de 100 personas que se han graduado en bachillerato por madurez. Claro está que todos estos beneficios que han obtenido los vecinos del municipio han sido, producto de la gestión del Alcalde Antonio Coro. Ya que en anteriores administraciones ha habido

mucha corrupción y no se ha hecho nada en beneficio del municipio, es de éstas administraciones en donde se ha generado la pobreza y la miseria en el municipio.

En virtud de lo anterior, La migración surge como una solución a la que miles de guatemaltecos recurren, para poder salir de la crisis económica que se vive, obtener un mayor salario en dólares, y así poder proporcionarles a sus familias una vida más digna, lo cual implica un mejor acceso a la canasta básica, en la actualidad su costo es tan elevado, que los sueldos no alcanzan para cubrirla.

Además, lograr simples crecimientos económicos que muestren lo saludable de la economía nacional y la de los sectores productivos, no necesariamente implica la satisfacción directa de las necesidades humanas de la mayoría de la población. Aunado a la pobreza surge el desempleo que es un problema crítico que ha aumentado en nuestro país, debido a que las empresas prefieren contratar personas con cierto grado de estudios.

Es necesario identificar, que la problemática de la pobreza es un fenómeno que empaña todas las latitudes de nuestro territorio nacional, reflejándose con mayor intensidad en las áreas rurales. Esta situación también incluye a las urbanas en donde se atenúan los niveles de la llamada pobreza extrema o indigencia de las familias. las familias recurren a la migración para reducir la pobreza, así pues al estar algunos de sus miembros trabajando en el extranjero, las familias diversifican sus fuentes de ingreso y reducen al mínimo los riesgos que amenazan su bienestar económico.

Además, las remesas familiares de los emigrantes proporcionan a las familias el capital necesario para aumentar la productividad de los bienes. Por ello, si bien el desarrollo induce a un regreso a las actividades económicas locales, también puede hacer la migración más atractiva como medio de superar las restricciones de capital.

La migración internacional es uno de los grandes fenómenos globales de nuestra época. La mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del mundo, y los guatemaltecos no son la excepción, obedece a motivaciones

vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida, a lo cual subyace la operación de diversos y complejos factores estructurales, como son las asimetrías económicas la creciente interdependencia económica y las intensas relaciones de intercambio entre los países. Prácticamente ningún país, como tampoco ninguna región del mundo, escapa a la dinámica de las migraciones o pueden mantenerse ajenos a sus consecuencias.

Las remesas de los emigrantes guatemaltecos han sido y siguen siendo un pilar fundamental en el sostenimiento de millones de familias del área urbana y rural, conforme se ha incrementando el envío de remesas, el impacto económico y social ha trascendido el ámbito de los hogares, y ha pasado a jugar un papel cada vez más importante en el funcionamiento económico del país, especialmente en aquellos municipios donde existe una mayor concentración de emigrantes internacionales.

Esto se evidencia con la participación de las remesas en el Producto Interno Bruto (PIB), este indicador para el caso de Guatemala ha tenido un crecimiento significativo, ya que el 6.8% en el 2002 se incrementó al 9.5% en el 2005, lo cual se puede traducir en disponibilidad constante de los recursos.

5.1.4. Desempleo y subempleo

Tomando en consideración que, Guatemala es uno de los países de América Latina que presenta los porcentajes más altos de analfabetismo, desempleo, subempleo, falta de vivienda y acceso a los servicios básicos públicos, aspectos que determinan la situación negativa que se atraviesa a nivel nacional, siendo la baja escolaridad un factor que limita las oportunidades laborales y por ende el desarrollo humano, todo esto originado por la falta de una política económica, que genere: fuentes de empleo, salarios justos, elimine la pobreza, y genere el acceso a la educación con lo cual los guatemaltecos puedan satisfacer sus necesidades básicas, y no se vean obligados a desplazarse a un lugar que les provea mejores condiciones de vida.

El municipio de Santa Catarina Pínula cuenta con una población inactiva de 9, 346 hombres, esto tiene sus raíces en la baja escolaridad de los pinultecos, debido a que de los 63,767 habitantes, sólo 11,624 cursaron primero, segundo y tercer grado de primaria, y 15,272 cursaron de cuarto a sexto grado de primaria y, 7,530 cursaron los tres grados básicos, 6,734 se graduaron a nivel medio y, sólo 5,715 han llegado a la Universidad. La causa principal por la cual no culminan sus estudios es por falta de dinero y por lo cual los padres los ponen a trabajar, para que ayuden con el sustento diario del hogar.

La municipalidad de Santa Catarina Pínula genera empleos indirectos, pues concede contratos de infraestructura a las empresas de Construcción, siempre y cuando las empresas utilicen recurso humano del municipio. Pero esto no es suficiente, debido a que los trabajos son temporales, es decir, hasta que la obra se concluya y muchas veces estas obras concluyen en 5 ó 7 meses, y las personas vuelven a quedar desempleadas.

Asimismo se da mucho el subempleo, en los centros comerciales de carretera a El Salvador, el subempleo es un problema mayor que el mismo desempleo abierto, ésta es una situación generalizada en Guatemala, donde muchas personas son trabajadores por cuenta propia, laboran en el sector informal de la economía (también conocido como economía subterránea y que en algunos países representa hasta más del 50% de la población activa) o tienen salarios inferiores al mínimo. Realmente se puede decir que la tasa de desempleo abierto subestima el problema del desempleo en los países, pues no considera el problema del subempleo.

Como consecuencia de la falta de empleo y subempleo los habitantes de Santa Catarina Pínula, deciden emprender el viaje a Estados Unidos, sin tomar en consideración los obstáculos que deberán enfrentar, para alcanzar el sueño americano, en donde en la mayoría de casos pierden la vida o son deportados.

La migración de guatemaltecos hacia Estados Unidos, es un fenómeno que involucra dos sociedades y que tiene lugar en momentos concretos del desenvolvimiento histórico de ambas. Es ampliamente aceptado que el fenómeno se relaciona en cuanto a los elementos de carácter interno se refiere, con la situación que guarda el empleo y, en menor medida con otros tipos de factores el problema del empleo se señala, sin embargo, como el factor más sobresaliente. El origen del problema se ve, desde una cierta óptica como consecuencia del escaso nivel de desarrollo alcanzado en algunas zonas del país

El mercado laboral guatemalteco es un campo en donde las variables son tan diversas que resulta un poco dificultoso plantear un esquema general. Para empezar, la población difiere radicalmente entre ladinos e indígenas y un pequeño porcentaje de extranjeros de diversas nacionalidades. Agreguemos a esto los diferentes niveles educativos, socioculturales y religiosos y veremos que entre ésta gran gama de combinaciones, resulta que tendremos que elegir a la persona más idónea para ocupar un puesto dentro de una empresa que tiene sus propias normas y maneras de actuar. Hasta hace algunos años los puestos de trabajo no requerían mayor especialización e incluso eran contratados aprendices que posteriormente se quedaban en los puestos cuando adquirían la habilidad para efectuar la tarea asignada.

En la actualidad, la publicación de un anuncio para seleccionar personal administrativo podría atraer un promedio de 50 expedientes, entre los cuales pueden ser seleccionados los que mejor convengan a la empresa. Factor que denota el alto índice de desempleo que existe en Guatemala en la actualidad y que también es reflejado en subempleo.

En otros casos, es notorio que al solicitar una persona para un puesto operacional aparecen historiales de solicitantes con experiencia en otras áreas y con títulos que difieren mucho de los puestos que han ocupado. Todo esto se debe a que cada día la especialización de los trabajos se hace más necesaria, adicional a que la oferta de empleo es mayor a la demanda.

Muchas empresas se ocupan en la actualidad en tratar de funcionar con el mínimo de personal necesario para tratar de reducir costos y mantenerse en el mercado con precios más bajos. Esto tiene como consecuencia menos puestos de trabajo disponibles para el total de las personas que buscan un empleo. Erróneamente, contratar como norma general al más barato aunque resulte la menos calificada tendencia empresarial, ya que ahorrará costos a la empresa. Algunas empresas logran incorporar en sus políticas programas de capacitación para sus empleados que ocuparán cargos gerenciales y respondiendo a las ofertas del mercado laboral son contratados por otra empresa con salarios o prestaciones más atractivas una vez que han adquirido experiencia.

5.1.5. Recesión económica

Debido a la descapitalización de Guatemala, que motiva al desempleo, lo que minimiza la capacidad adquisitiva de los insumos, bienes y servicios básicos, aunque éstos sean suficientes dicha incapacidad económica hace que las personas emigren con el objeto de satisfacer de una mejor forma las necesidades más básicas, que en Guatemala económicamente no pueden cumplir, en otras palabras, la recesión económica es cuando hay mucho producto pero no hay capital o dinero para comprar, por lo que se da el fenómeno de mucha producción y menos poder adquisitivo.

En los últimos años, la migración de indocumentados se ha venido considerando en un número cada vez mayor de países con un grave problema. Aunque es intrínsicamente difícil determinar el número de emigrantes indocumentados, la escasa información disponible sugiere que ha aumentado considerablemente, a pesar de las numerosas medidas y normas adoptadas para responder al problema.

La migración de indocumentados es un fenómeno que ha existido desde hace mucho tiempo y que en muchos casos se toleraba, pero la recesión económica y el desempleo elevado de países en desarrollo, como el caso de Guatemala, han provocado cambios de actitud y, como refleja la opinión pública, algunos sectores de la sociedad

consideran que los emigrantes indocumentados comprometen la seguridad económica y social y protestan contra la incapacidad del gobierno de regular las corrientes de emigrantes; lo que en realidad está en juego es la incapacidad del Estado de controlar u ordenar las corrientes migratorias.

La recesión económica puede ser eliminada con mayores inversiones, el gobierno debe incentivar la inversión en el país a través de generar confianza, expresada en el restablecimiento de la seguridad para evitar la fuga de capitales el cual vendría a disminuir el desempleo en el país y por ende la migración externa.

5.1.6. Salarios bajos

En el caso de santa Catarina Pínula, como se comentó anteriormente 15,658 es la población económicamente activa, de esta población un 80% trabaja para empresas privadas, como son restaurantes, hoteles, comercio por mayor y menor, y el resto de la población se dedica a servicios comunales, sociales y personales, construcción, explotación de minas y cantera, El 80% de estas personas desempeñan su labor en el departamento de Guatemala.

"Pese a que el salario mínimo en el campo es de Q44.58 diarios, la mayoría de trabajadores agrícolas reciben menos de esa cantidad, con los datos de la línea de pobreza de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2006) se hizo una comparación por departamento y por sector productivo con respecto a los salarios reales, que devengan los trabajadores. Este informe confirma las estadísticas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), disponibles el 31 de diciembre del 2005, que señalaban que el único sector productivo cuyos salarios promedios mensuales están por debajo del salario mínimo es el agrícola, donde laboran 1441,860 trabajadores que devengan un promedio de Q1, 122.54 al mes mientras que el salario mínimo vigente ese año para actividades agrícolas era Q1, 440.10 al mes.

Según las últimas estadísticas disponibles del seguro social, al cierre del año 2005, el sector que mejor retribuye a sus trabajadores son la Empresa Eléctrica, con un salario mensual promedio de Q3, 738.26; seguidas por el sector de minas y canteras donde devengan un salario promedio al mes de Q3, 426.48; y el de transporte, donde se les retribuye un salario promedio de Q2, 559.08. Los sectores que pagaban los salarios más bajos son el de la construcción, con un promedio de Q1, 455.73 al mes, y el agrícola, con Q1, 122.24 mensuales, los dos sectores que emplean la mayor cantidad de mano de obra con la menor calificación.

La Comisión Paritaria no Agrícola, propone un aumento del 50% del salario mínimo, mientras que el sector patronal propone pago por productividad, mientras los trabajadores y patronos no tengan voluntad de negociar incrementos razonables desde las posibilidades de las empresas y las necesidades de los empleados, tendrá que ser el Gobierno quien deba fijarlo". 35

Se argumenta que el salario no alcanza para comprar la canasta básica. Que el salario debe guardar relación con la productividad de los trabajadores. El marco jurídico que rige el debate sobre el salario mínimo, no reconoce las fragmentaciones del mercado laboral guatemalteco; ni las diferencias entre lo formal y lo informal.

Tampoco que más de tres cuartas partes de los trabajadores y de las empresas operan en el sector informal; ni que la suerte de estos trabajadores y empresas está íntima, y negativamente, ligada a las decisiones en materia laboral, específicamente a las relacionadas con el salario mínimo. Por más importancia que el marco jurídico otorgue al debate acerca del salario mínimo, no es ni por asomo el debate más importante para las decisiones de empleo de las grandes mayorías.

La pobreza y el atraso en materia social no se resolverán a través de aumentos al salario mínimo. Superar estos desafíos requiere crear nuevos empleos y, por lo menos, no destruir los empleos existentes. Los aumentos al salario mínimo en poco o nada

-

³⁵ Álvarez, Lorena, Ob. Cit; pág. 10.

ayudan a crear nuevos empleos. Para crear nuevos empleos y pagar mejores salarios se requiere de mayor productividad laboral. Sin negar el papel que pueden jugar los salarios de eficiencia en inducir a una mayor productividad laboral, los bajos niveles de capitalización, física y humana, que caracterizan a nuestra fuerza laboral, son finalmente los responsables de la baja productividad de los trabajadores. Sin mayor inversión por trabajador y una más y mejor educada fuerza laboral, es aventurado suponer que una política de aumentos al salario mínimo resolverá los problemas de desempleo y subempleo. Por si fuera poco, no solo no ayuda a crear nuevos empleos, sino que destruye parte de los empleos formales existentes. Ante un aumento del salario, unas empresas se ven obligadas a despedir a los trabajadores menos productivos y a sustituirlos por maquinaria. Otras modifican la relación laboral y la redefinen dentro de la informalidad. En última instancia, otras dejan de operar. El caso de la maquila es un claro ejemplo de ello.

Es por ello que surge la migración hacia el país del norte, como solución a los bajos ingresos que se obtienen en el país de origen, No existe una teoría general sobre las causas de la migración internacional. Según la doctrina económica neoclásica, la migración es una consecuencia de las diferencias salariales entre los distintos países, los cuales obedecen, a su vez, al volumen de mano de obra en relación con el capital que caracteriza a los distintos países.

Con arreglo a la doctrina económica neoclásica, la liberación del comercio, al permitir a los países especializarse en la producción de bienes en los que tienen una ventaja comparativa e importar los que no producen, dará lugar a una subida de salarios en los países ricos en mano de obra y, de este modo, restará incentivo a la emigración. Sin embargo, dado que los supuestos sobre los que se basa este aserto pueden no darse en la práctica, los efectos de la liberalización del comercio en los salarios relativos no pueden predecirse con seguridad.

En la práctica el comercio y la migración internacional pueden ser mutuamente complementarios y no incompatibles. Así cuando las familias tienen dificultades de liquidez en los países de origen, la liberalización del comercio, al crear nuevos empleos en dichos países pueden facilitar los medios de financiar y propiciar la migración internacional. Además, cuando el ajuste a las reformas comerciales provoca un aumento del desempleo, es probable que aumenten las presiones migratorias, según los supuestos de los que se haya partido, los modelos económicos concretos llegan a diferentes conclusiones sobre los efectos de la liberalización del comercio.

5.1.7. Deseos de mejorar la vida en otro lugar

Uno de los factores más importantes que inducen a las personas a emigrar hacia Estados Unidos de América, indudablemente son los deseos de mejorar su vida económica, para poder adquirir mejores ingresos y poder enviar remesas a su país de origen y poder así cumplir con sus necesidades básicas, aunque en algunas oportunidades las personas que emigran se queden a vivir para siempre en el país al cual han emigrado, y como consecuencia se da una desintegración familiar.

Por otra parte, en una misma comunidad, las familias de ingresos bajos pueden sentirse pobres en relación con las más acomodadas y su pobreza relativa puede incitarlas a emigrar para acrecentar sus ingresos. Por lo tanto si el proceso de desarrollo aumenta las diferencias de ingreso, pueden incentivar más la emigración de las familias relativamente pobres. Uno de los impactos económicos más directos lo constituyen las transferencias de remesas que los trabajadores migrantes hacen llegar a sus familiares en sus comunidades de origen. Dichas trasferencias han crecido en paralelo con el aumento de los flujos migratorios, el creciente intercambio de bienes y servicios, la más libre circulación de capitales y la proliferación de empresas transnacionales prácticamente en todos los países y regiones del mundo, las estimaciones de Naciones Unidas, indican que en el año 2007, cerca de 50 mil millones de dólares fueron captados en los países en desarrollo como remesas de trabajadores migrantes.

Asimismo las remesas familiares, es uno de los aspectos determinantes en la economía guatemalteca y constituyen el único vínculo entre el emigrante y sus familias, se han convertido en el sostén principal que les permite pagar necesidades básicas, como comida, medicina, educación, y en términos generales tienen un carácter distributivo para el país, incluyendo un impacto macroeconómico fundamental, los volúmenes de dinero tienen la facultad de constituir una transferencia financiera con un potencial de generación de riqueza en el hogar y en la comunidad.

Otro aspecto, es la expansión en las comunidades rurales de la telefonía móvil que propicia el desarrollo de intermediarios comerciales y financieros, como casas comerciales y correos express, entre las localidades de origen y los diferentes destinos de los emigrantes, quienes trasladan alimentos y artesanías del país para los guatemaltecos en el extranjero.

La migración y las remesas han venido a simbolizar el rostro humano de la globalización. Cientos de personas emigran de su país por varias razones y al mismo tiempo continúan con sus obligaciones familiares y sociales con el país de origen. Las remesas deben considerarse como transferencias privadas, que tienen un uso racional para el emigrante y su familia

No hay duda que el fenómeno de la emigración y el envió de remesas familiares ha permitido que estas cifras no sean aún mayores. La mayoría del millón de emigrantes que trabajan en Estados Unidos, tienen trabajos con escasos ingresos, el salario lo destinan a sobrevivir y el resto lo envían a sus familias que viven en extrema pobreza, siendo Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, las áreas de mayor concentración de familias receptoras. La parte no consumida generalmente se invierte en vivienda (10.7% del total o sea unos Q2, 300 millones al año). Se estima que más del 60% de familias con parientes en el extranjero tienen vivienda de block, sumando cerca de 900,000 las viviendas formales donde habitan familias de emigrantes.

Asimismo hay que tomar en consideración que las remesas están a punto de convertirse en la principal fuente de divisas del país, superando a las exportaciones; los guatemaltecos residentes en el extranjero enviaron a sus familiares en el país la cifra récord de US\$4 mil 128 millones de dólares en el año 2007, según el Banco de Guatemala, las remesas recibidas durante el 2007 registran un incremento de US\$518 millones con respecto a los US\$3 mil 609 millones ingresados en el año 2006, un incremento del 14.4%, pese a que durante el año 2007 fueron deportados 23 mil guatemaltecos de Estados Unidos, lo cual equivaldría a una merma de remesas de US\$200 millones anuales.

Pese al endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos, más de 150 mil guatemaltecos abandonan el país cada año en busca de mejores condiciones de vida, mejores salarios, pero menos de la tercera parte lo logra, lo que equivale a decir que un promedio de 411 guatemaltecos abandonan cada día el país.

Aunque la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que son cientos de hogares guatemaltecos los que se benefician con las remesas provenientes de Estados Unidos, en su mayoría este fenómeno tiene su lado negativo, como fuga de cerebros y mano de obra calificada a otros países, la desintegración de los hogares, además de la apreciación del tipo de cambio que castiga a los exportadores. El peso que tienen las remesas en la economía (representa más del 10% del Producto Interno Bruto) está creando una dependencia muy fuerte por los efectos colaterales que producen, el tipo de cambio, la inflación, las tasas de interés, así como la recaudación, también se ven afectados.

CONCLUSIONES

- 1. La problemática migratoria surge como una respuesta al desempleo, salarios bajos, y la pobreza que vive la mayor parte de guatemaltecos, principalmente las comunidades rurales y específicamente las familias de la Comunidad de Santa Catarina Pinula, quienes emprenden el sueño americano con la finalidad de obtener un mejor futuro, bienestar y desarrollo para sus familias y a la vez para el país.
- 2. La educación es vital para el desarrollo, porque es un derecho humano fundamental, capacita a las personas para emprender diversos proyectos de la vida y contribuye al desarrollo productivo.
- Los principales beneficios de la migración internacional son las remesas de dinero, que constituyen para el Estado una fuente importante de divisas, y a la vez contribuyen al desarrollo familiar y económico de las familias que las reciben.
- 4. Los casos de detención y deportación han crecido en los últimos años, estas detenciones ocurren principalmente en los lugares de trabajo, donde llegan a sacar a los indocumentados a la fuerza, como si se tratara de terroristas y no de valiosos trabajadores, que con su mano de obra barata contribuyen a la economía norteamericana.
- Con frecuencia los migrantes son detenidos de manera ilegal por los policías, los detenidos han denunciado extorsiones, violaciones y privación ilegal de la libertad.

RECOMENDACIONES

- 1. El Estado debe de crear fuentes de trabajo en lugar de aumentar los sueldos de los gobernantes, en virtud de que se obtienen más beneficios de una persona trabajadora y además se evita que emigren a otro país, para obtener empleo.
- 2. Que el Ministerio de Educación mejore su sistema educativo, para que la población tenga acceso a mejorar su nivel académico y por ende su nivel de vida.
- 3. El Gobierno de Guatemala debe incentivar la inversión extranjera en el país, así como la obtención de más remesas de los emigrantes, ya que las mismas generan empleos, educación y mejor calidad de vida para los que las reciben.
- 4. Que las autoridades gubernamentales de Guatemala, propongan y negocien con las autoridades norteamericanas, una reforma migratoria inteligente y generosa para disminuir las deportaciones, ya que ambos países obtienen beneficios.
- 5. Que las autoridades de los Estados Unidos de América, respeten los derechos de los emigrantes, ya que no son delincuentes, son personas que tuvieron que salir de su país, motivados por la necesidad de empleo y mejores ingresos, para proporcionar a sus familias lo necesario.

BIBLIOGRAFÍA

- ÀLVAREZ, Eugenia. **Mercado laboral en Guatemala.** Pág. 33. El Periódico. (Guatemala). Año 52, No. 15,858 (lunes 23 de septiembre 2002).
- ALVAREZ, Lorena. **Guatemala le da muy poco valor a las exportaciones.** Pág. 11. El Periódico. (Guatemala). Año 55, No. 11560 (martes 8 de noviembre 2005).
- Banco Interamericano de Desarrollo. El cambiante rostro de la pobreza en América Latina y el Caribe New Yorck: (s.e.), 2000.
- Banco Interamericano de Desarrollo. **El enfoque para reducir la pobreza.** New Yorck: (s.e.), 1998.
- Banco Mundial. La pobreza en Guatemala. Guatemala: (s.e), 2003.
- Colectivo de Organizaciones Sociales. **Otra Guatemala es posible.** Guatemala: Ed. Fénix, 2006.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. **Guatemala realidad socioeconómica.** Guatemala: Ed. Piedra santa, 2002.
- Fundación Soros. La pobreza un problema de todos. Guatemala: Ed. Ciencias Sociales, 2004.
- GARCÍA, Juan de Dios. **Travesía sin papeles.** Págs.de la 18 a la22. Prensa Libre; revista mensual. Mojados. Vol. 32, no. 11 (febrero 2005).
- GUTIÉRREZ, Edgar. Gobernabilidad para el empoderamiento de los pobres en Guatemala. Lima, Perú: Ed. Flux, 2002.
- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Brenda. **El derecho humano a la vivienda en Guatemala.** Págs. de la 8 a la 28. El Periódico. Año 53, No. 16750. (martes 8 de agosto 2003).

- Instituto Nacional de Estadística. Censo 2002. Guatemala: (s.e.), 2002.
- Organización Internacional para las Migraciones. **Desastres y migraciones en Guatemala**. Guatemala: Ed. Camar, 2000.
- Organización Internacional para las Migraciones. **Encuesta sobre emigración internacional de guatemaltecos**. Guatemala: Ed. Camar, 2002.
- PÉREZ CALDERÓN, José Antonio. **Aspectos económicos de la Inmigración en Guatemala**. Guatemala: Ed. Fénix, 2000.
- SOROS, Jorge. **Globalización.** Traducida al español por Rafael Santandreu Lorite. Colombia: Ed. Linotipia, 2002.
- Universidad Rafael Landivar. **Guatemala intimidades de la pobreza.** Guatemala: Ed. Universitaria, 1991.

Legislación:

- Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. Decreto número 6-78 del Congreso de la República, 1978.
- Código de Trabajo. Decreto número 1441 del Congreso de la República, 1971
- Declaración Universal de Derechos Humanos. Asamblea General, 1978.